

Boletín 77 Editorial

ENERO-FEBRERO DE 1999

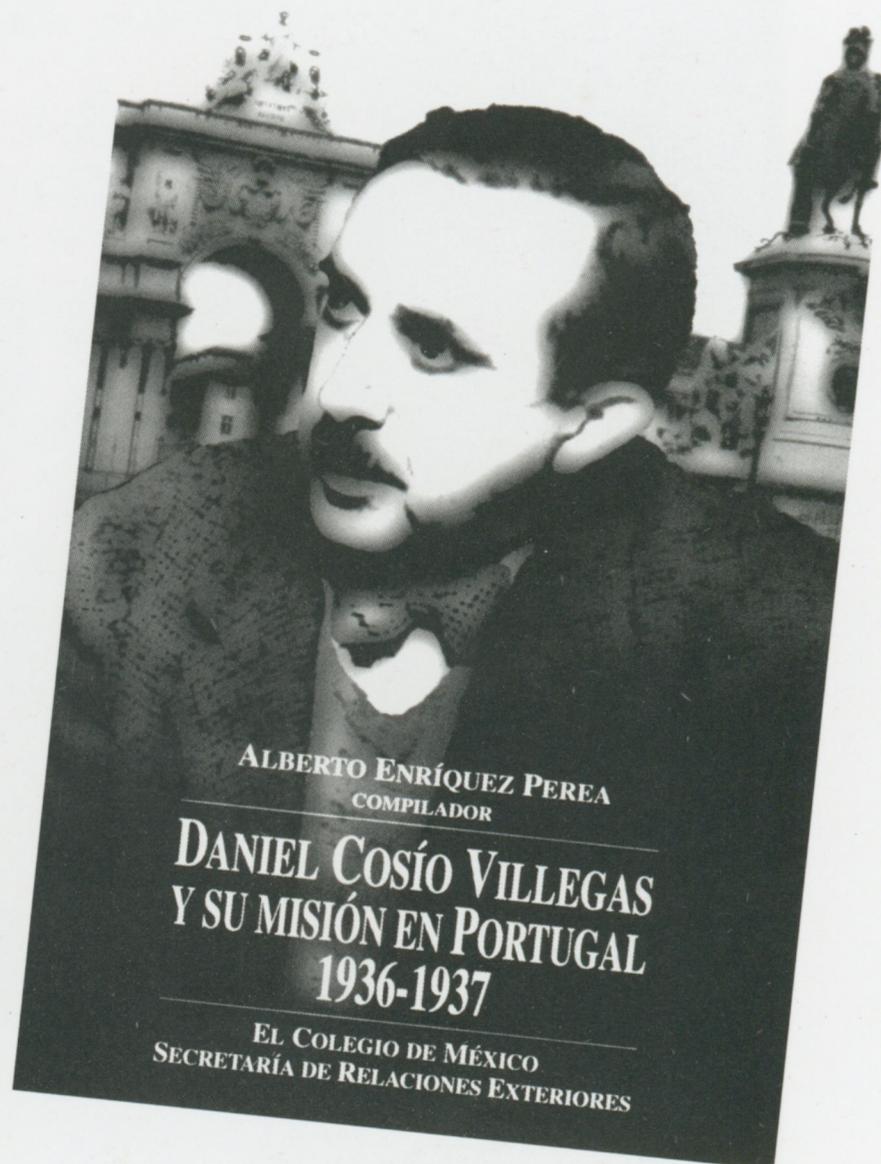
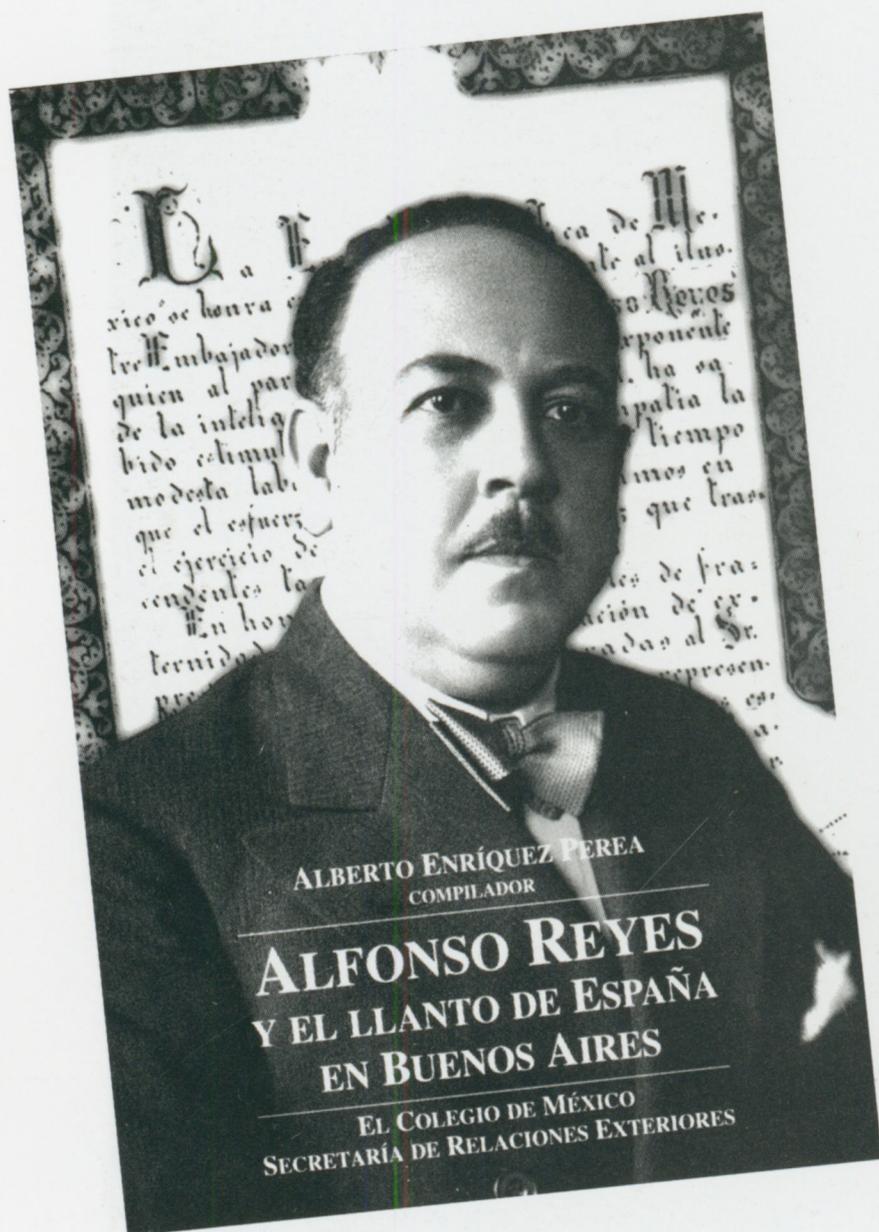


Sesenta años de
■ La Casa de España en México ■

EL COLEGIO DE MÉXICO

novedades
editoriales

Sesenta años de la fundación de La Casa de España
Centenario del nacimiento de Daniel Cosío Villegas



ÍNDICE

Alfonso Reyes y El Colegio de México

■ José Gaos ■ 2

Los dos Colegios de Alfonso Reyes

■ Silvio Zavala ■ 5

El Colegio de las Ciencias Sociales

■ Víctor L. Urquidí ■ 6

La Biblioteca y el desarrollo académico en El Colegio de México

■ Mario Ojeda ■ 8

Un acto de generosidad

■ Andrés Lira ■ 10

Sesenta años de La Casa de España en México

■ Ernesto Zedillo Ponce de León ■ 13

■ La Casa de España en México. Algunos documentos sobre su fundación ■

■ Alberto Enríquez Perea ■ 16

RESEÑAS

■ La educación privada, la Iglesia y el Estado ■

■ Teresa Aldana ■ 30

EL COLEGIO DE MÉXICO, Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740, México, D.F., Teléfono 449 3000, ext. 3082, Fax 645 0464

Presidente ANDRÉS LIRA GONZÁLEZ ■ Secretario general DAVID PANTOJA MORÁN ■ Coordinador general académico FERNANDO ESCALANTE GONZÁLEZ ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo HUMBERTO DARDÓN ■ Director de Publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinador de Producción JOSÉ MARÍA ESPINASA

BOLETÍN EDITORIAL

Diseño MARÍA LUISA MARTÍNEZ PASSARGE ■ Corrección GRACIA FRANCÉS SÁNCHEZ E ISMAEL SEGURA HERNÁNDEZ ■ Portada ALFONSO REYES POR ROBERTO MONTENEGRO

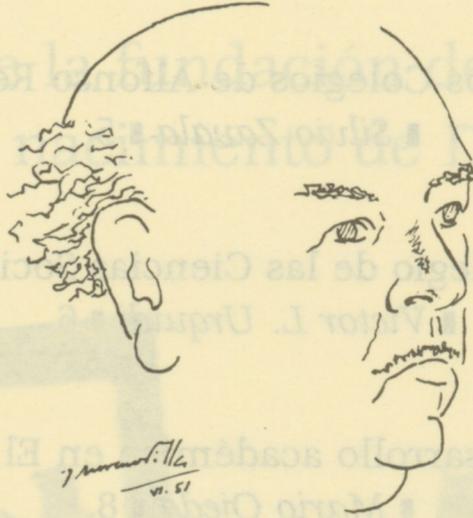
Impresión Pendiente

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 6878 y de contenido, núm. 7972, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 20 de enero de 1993; núm. de reserva 2441-93

JOSÉ GAOS

Alfonso Reyes y El Colegio de México



ALFONSO REYES POR MORENO VILLA

El Colegio de México ha querido, con toda justificación, que esta publicación conmemorativa de su fundación se abra con un homenaje a Alfonso Reyes; y que este homenaje fuese escrito por mí, con la sola justificación de ser yo el único de los profesores con que se fundó El Colegio sobreviviente en él.

El homenaje no puede consistir sino en que El Colegio reconozca lo que para él fue Alfonso Reyes —pero también lo que para éste fue El Colegio: lo primero no habría sido lo que fue sin lo segundo.

LO QUE FUE ALFONSO REYES PARA EL COLEGIO

Un fundador *in absentia*. El Colegio de México fue la transformación de La Casa de España en México, fundada por el Gobierno del General Cárdenas para intelectuales españoles acogidos en ella durante la guerra de España, cuando ésta se acabó y Gobierno, Directivos de La Casa y acogidos en ella, hubieron de reconocer que la acogida debía ser de duración indefinida por imprevisible. Pero cuando se fundó La Casa estaba todavía Alfonso Reyes en misión diplomática en el Brasil. Sin embargo, debió de contarse con él como primer Presidente de ella cuando regresara de la misión, si no es que ya en la concepción misma de La Casa, como el más indicado de los intelectuales mexicanos, por sus anteriores relaciones con los españoles, para dibujar el perfil de una institución destinada a ellos y para regirla.

Como “presidente” y no como “director”. Y sin duda no por mimetismo estadounidense. Sino por motivaciones más originales, profunda y decisivas: por la concepción que había presidido la fundación de La Casa e iba a continuar presidiendo la vida de ésta y de El Colegio, concepción que quedará precisada en lo que va a seguir.

Como un Presidente burocráticamente puntualísimo. Que llegaba puntualmente temprano por la mañana a su despacho, y despachaba inmediata, ordenada, meticulosa e íntegramente los asuntos pendientes, los del día empezando por la correspondencia. Más de una vez me dijo el propio Alfonso Reyes que tal hábito lo había adquirido en su servicio diplomático, como indispensable, no sólo para la buena marcha del servicio, sino también para que le dejase libre de la jornada lo que de ésta necesitaba él para las faenas de su profesión de intelectual, de escritor, que nunca por nada abandonó.

Pero todo, menos un Presidente exclusivo, ni siquiera principalmente burocrático. Todo lo contrario. Ni siquiera, además, pero sólo, intelectual. Un presidente hombre de mundo: por familia, por carrera diplomática, por vocación, aptitud y experiencia toda de la vida para serlo. Este aspecto de su Presidencia se manifestaba, por ejemplo, en su galantería. Recuerdo cómo cuando me presenté, para que la recibiese en mi seminario, a una joven que le venía recomendada de Costa Rica por el ilustre García Monge, no lo hizo sin decirle que la recomendaban también sus bellos, inteligentes ojos negros.

El mismo aspecto se manifestaba también, aunque ya

en conjugación con aquellos a los que aún ha de referirme, en su actitud imperturbablemente comprensiva y conciliadora —principalmente con los españoles con frecuencia tan quisquillosos, tan inoportunos e impertinentes, tan broncos: qué bien nos conocía y acertó siempre a presidirnos, es decir, a calmarnos, a orientarnos, a conducirnos sin que lo pareciese: porque en España había aprendido a estimarnos por nuestras virtudes, de las que había experimentado las buenas obras, y en gracia a ellas, a perdonarnos nuestros defectos.

El mismo aspecto, y en la misma conjugación, se manifestaba aún en las protecciones y favores dispensados como Presidente de El Colegio: no pensaba que fuera indebido servirse de su cargo para servir al amigo, al colega, al prójimo —que lo mereciera, por su personalidad, por su obra, por ser joven promesa: acogiendo en alguna de las categorías de miembros de El Colegio, aceptando escritos para publicaciones de ésta, dando becas...

Porque los otros aspectos anunciados en resumen en el doble de fautor de iniciativas y aprovechador de las realidades. Su concepción esencial de La Casa, primero, y de El Colegio, después, era filial de una que había presidido también a la fundación del Centro de Estudios Históricos, su hogar intelectual madrileño: la de los inspiradores, fundadores y ejecutivos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, y antes, de la Institución Libre de Enseñanza; en vez de planes ideales apriorísticos, completos y rígidos, para la realización de los cuales podían faltar las personas idóneas y los recursos materiales indispensables y con los recursos allegados. A tal concepción, casi doctrina, y no a vaguedad de propósitos, incurria o inconstancia, se debió radicalmente, que La Casa de España iniciara y El Colegio de México siguiera una marcha experimental; de tanteo, ensayo, y, como tal, plásticamente evolucionante.

En lo cual fue un Presidente bien secundado por elección bien hecha y/o por buen entendimiento con el elegido por otros. No hay buen Presidente sin buen secretario. La Junta para Ampliación de Estudios la presidía Cajal, “pero” el secretario era don José Castillejo Duarte. El Colegio de México lo presidía Alfonso Reyes “y” el secretario era Don Daniel Cosío Villegas. Y por cierto que entre el profesor de Derecho Romano y el exprofesor de Sociología, los dos en facultades de Derecho, había —porque el primero murió hace años— más de una afinidad: desde las más profundas hasta las más aparentes: la concepción y la práctica de la cooperación retraída, silenciosa, pero

tanto más operante, eficaz, con el Estado en favor de la alta vida intelectual del país; las maneras y el atuendo grises, ingleses, impecables —y la detonación en el de Castillejo de unos guantes amarillo canario increíbles, insolentes, exasperantes (la psicofisiología enseña que el amarillo es color de tal acción), y el cruce del chaleco de Cosío por una insólita leontina de grueso cordón de seda roja, desaparecida con el reemplazo de los chalecos por los suéteres. Añoro los guantes y la leontina —aquellas cosas de aquellos tiempos...

Pero también, y por último, un presidente que sabía señalar límites, eso sí, con toda la elegancia, irónica, del hombre de mundo. Me lo contó él mismo: un día se le presentó una comisión de estudiantes, muy poseídos de los requisitos de la investigación científica a la altura de los tiempos, a pedirle unos costosos clasificadores de acero para sus papeletas de investigadores en ciernes; les contestó y contentó contándoles cómo los investigadores del Centro de Estudios Históricos de Madrid, desde el director, Don Ramón Menéndez Pidal, hasta él mismo, pasando por Américo Castro, Navarro Tomás y el resto entero, habían hecho lo que habían hecho guardando sus papeletas, sin menoscabo alguno de la más científica factura y clasificación de ellas, en cajas de cartón para zapatos.

LO QUE FUE EL COLEGIO PARA ALFONSO REYES

Retrospectivamente:

Una reincorporación del Centro de Estudios Históricos de Madrid.

Donde y desde donde Alfonso Reyes había trabajado de tal suerte, que lo tenían por español, ignorando que era mexicano, muchos, entre los cuales me cuento. Ni siquiera recuerdo si me di cuenta de que era mexicano al leer “El silencio por Mallarmé”, organizado por él, en uno de los primeros números de la *Revista de Occidente*. Tengo la impresión de que no supe su nacionalidad hasta mucho más tarde. ¿Será posible que hasta saber, en México, que iba a presidir La Casa de España?

Actualmente:

No “Colegio de México”, sino “El Colegio de México”. Alfonso Reyes insistía en el “El”. Sin duda. No debía ser ni era “un” Colegio cualquiera. Era y debía ser “El” Colegio

de México por excelencia, gramatical y ortográfica —por de índole y destino. A saber.

Un retiro deparado por el Estado al insigne hijo del país devuelto del servicio oficial a su profesión intelectual en la vida privada. Aceptado.

Un órgano para el ejercicio de tal profesión y, en particular, para la publicación de sus escritos. Alfonso Reyes escribía con tan regular abundancia *a mano*, que necesitaba para él solo un mecanógrafo ocupado buena parte de la jornada, y en casos hasta toda ella. Y pensaba que el Estado mexicano juzgaría un deber proporcionárselo al escritor de México que él era: sin falsa modestia ni inmodestia. Es también confesión personal. Es un hecho cómo no abusó, precisamente, de El Colegio como entidad editora de su obra.

Un instrumento de relaciones con amistades y personalidades, compensatorias de una doble soledad de que se sentía aquejado, o decía sentirse, de que se quejaba: la juventud literaria, intelectual, en general, ya no le buscaba, ya no le leía; en particular, me envidiaba, decía, los alumnos, los discípulos. Yo sonreía. Porque una vez hizo lo que fue casi, casi un experimento. Aceptó la petición que le hizo un pequeño grupo de estudiantes para que iniciase con ellos un seminario de literatura —de ciencia de la literatura. Cuando me lo anunció, le insinué, lo más indirecta y discretamente que pude y supe, que el grupo, a quien conocía bien, lo que andaba buscando era unas becas. Se inició el seminario, y se interrumpió a poco y para siempre, ¿por qué los estudiantes no recibieron las becas y fueron dejando de asistir? Sí, pero también porque, a las pocas reuniones, Alfonso Reyes me declaraba, entre desolado y desesperado —no irritado: desesperanzado— que aquellos jóvenes no tenían ni preparación, ni interés, ni comprensión bastante para seguirle. Y estoy seguro de que él, tan comprensivo, en cambio, e indulgente, me perdonará, desde el más allá, añadir que quizá no era de los estudiantes toda la culpa, sino también de que él no era capaz de soportar más que estudiantes *ideales*, o sea, que la vocación de profesor no era precisamente la suya.

Prospectivamente:

Más de una vez le confesé mi temor de que la vida de El Colegio estuviese vinculada a la suya, o, a lo sumo, a la de Cosío. A veces me ponía una cara de preocupación; a veces, me sonreía, como quien está en un secreto. Con el tiempo, después de decirme cómo andaba gestionando

la pervivencia indefinida de El Colegio, acabó por decirme que pensaba haberla asentado. Y la vida de la institución desde que finó la suya es, sin duda, la confirmación de hecho —de hecho hasta en lo material, con la construcción del edificio propio y su reciente ampliación.

Es que había concebido El Colegio institucionalmente, como un instrumento de peculiar servicio al país. Como un centro de estudios no tanto suprauniversitarios, cuanto parauniversitarios, advirtiendo ya, y hasta previendo, en vista y presciencia de la evolución de la Universidad en el país, pero no sólo en él, ni en los demás del orbe hispánico, sino en los de Occidente de los que se dice que “van a la cabeza de la cultura”, evolución que va estrechando e impidiendo a las minorías investigadoras y creadoras con la creciente invasión, avalancha, de las masas de estudiantes y, por exigencia correlativa, de profesores, la necesidad de centros a donde vayan pasando, o en donde vayan entrando directamente, los vocados auténticamente a las faenas propias de tales minorías. En la colección de trabajos que tituló “La X en la frente”, título un tanto sibilino, uno de los ingredientes de su sentido complejo es el de testimonio de la mexicanidad y el mexicanismo del autor, puesto en duda y hasta negado por incomprensivos, cuando menos. Pues, un ingrediente, a su vez, y principal, de la mexicanidad y el mexicanismo de Alfonso Reyes era la conciencia y convicción de una cualidad de los mexicanos que llama en uno de los trabajos su cartesianismo, y la de su deber, de él, Alfonso Reyes, de procurar servicio a su país especialmente fomentando el cultivo de tal cualidad por su aplicación en las disciplinas en que él, Alfonso Reyes, era el mexicano más descollante, las ciencias humanas, las humanidades, en general: y aplicación especial a lo mexicano mismo en el dominio de tales disciplinas, haciendo suyo el ideal de nacionalización de la ciencia propuesto a la Universidad por su restaurador, el Maestro Justo Sierra. En todo caso, tengo la convicción, por mi parte, de que la orientación creciente de El Colegio, en el sentido del centro parauniversitario de cultivo de las ciencias humanas en general, pero en especial al servicio de México, será el homenaje a su memoria que le resultará, por más fiel a sus propias aspiraciones, más claro en el más allá.

Y gracias a la consolidación institucional de El Colegio más acá de la muerte de su primer Presidente, ha sido factible mi vuelta a él. Si hubiera tenido lugar viviendo ahora aún él: me imagino su alegría, percatándome de la melancolía con que me la imagino. ◀

Los dos Colegios de Alfonso Reyes

en Buenos Aires

Alberto Enriquez Perca (compilador)

Daniel Cosío Villegas y su misión
en Portugal 1936-1937

Alberto Enriquez Perca (compilador)



SILVIO ZAVALA

El fin de la segunda década del siglo XX y los comienzos de la tercera, encuentran a nuestro país agitado por la lucha que al fin lleva —gracias a la comprensión del Presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil—, a la concesión de la autonomía universitaria que ha perdurado.

En el año de 1931, se me concedió una beca que permitió la realización de largos estudios en España, hasta alcanzar el Doctorado en Derecho y la iniciación de investigadores histórico-jurídicas, que han llenado muchos años de mi ya larga vida.

Entre estos amplios procesos se sitúa la historia de dos instituciones que han marcado los estudios de humanidades y ciencias sociales en nuestro país. Me refiero a la creación primero de La Casa de España en México en julio y agosto de 1938, y a partir del año de 1941, de El Colegio de México. Ambas ocuparon el talento y la bonhomía de Alfonso Reyes hasta su fallecimiento en el año de 1959.

¿Cómo nacieron y evolucionaron ambas instituciones? Recuérdese que el año de 1939 consolida la creación entre nosotros de La Casa de España, siendo en Europa el

del término de la Guerra Civil española iniciada en 1936. La función de acogida y apoyo a tantos talentos que cruzaron el océano para hallar seguridad, apertura y la posibilidad de seguir en México sus tareas, contó con notables ejemplos entre ellos el de León Felipe, el llamado poeta del éxodo y del llanto, que dejó traza profunda. En cambio, en 1940, cuando tuvo lugar la creación de El Colegio de México, prevalecía otra preocupación honda. Si terminaba la Guerra Civil española y se enlazaba en seguida con la apertura de la Segunda Guerra Mundial en Europa: ¿cuál sería la suerte de tantos valores que la emigración forzosa había traído a nuestras playas? ¿Retornaría a su país de origen en la restaurada democracia que se instalaría al término del régimen franquista?, o bien ¿tendrían que seguir aquí en el exilio en espera de mejores tiempos? La respuesta inteligente y generosa del grupo de asesores que rodeaba a Alfonso Reyes y a Daniel Cosío Villegas fue entonces la de fundar una nueva institución cultural mexicana, que seguiría acogiendo a una parte de los transterrados como los llamaba el filósofo español José Gaos, mas con el propósito también de formar a serios investigadores iberoamericanos llamados a cultivar los nuevos horizontes de la investigación humanista y social en nuestro país. Me tocó colaborar en esta transformación y por ello puedo ahora hablar de ella.

Nombres y obras florecieron en esta etapa. Bueno es que todavía se recoja su recuerdo y se inspire a nuestros jóvenes en el cultivo de esos valores. Así se cumpliría aún con la misión de los que Reyes llamaba “los dos Colegios” (el de México y el Nacional fundado en 1943), a fin de contribuir a mantener el prestigio de nuestro país en este siglo cercano a su término. ◀

VÍCTOR L. URQUIDI

El Colegio de las Ciencias Sociales

Las ciencias sociales en El Colegio de México se relacionan en sus orígenes con la visión de uno de sus fundadores, Daniel Cosío Villegas. En un reciente homenaje que se le hizo a Cosío Villegas en El Colegio Nacional con motivo del centenario de su nacimiento, se reseñaron atinadamente muchas de sus cualidades como creador de instituciones, historiador, crítico y ensayista, intelectual preocupado profundamente por el porvenir de México. A mí me tocó conocerlo en 1940, recién desempacado de mis estudios en un gran centro académico de las ciencias sociales: la Escuela de Economía y Ciencia Política de la Universidad de Londres. Por razones coyunturales, me encargó la traducción de un libro de texto de Economía. Mas poco a poco me di cuenta de un atributo de don Daniel —como le decíamos— que habría de explicar, creo yo, lo que hizo por las ciencias sociales en el recién creado El Colegio de México: era, más que nada, un inconforme —luego, un innovador. Como yo venía de estudiar en una institución fundada por inconformes, me sentí muy a gusto al empezar a asociarme a algunas actividades de El Colegio de México, a pesar de tener que ganarme modestamente el sustento en otro lugar.

Además de la labor señera en materia de historia, y más tarde de filología, en El Colegio de México de Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas se organizaron importantes seminarios sobre el mundo contemporáneo —recuerdo uno memorable sobre América Latina y otro sobre la posguerra. Don Daniel, con la cooperación del inolvidable José Medina Echavarría, de la emigración de España a México, puso en marcha también, en 1943, un Centro de Estudios Sociales en que se integraban la sociología, la ciencia política, la economía, la demografía y



VÍCTOR L. URQUIDI

la historia en cursos y seminarios impartidos por profesores mexicanos y españoles. Ese centro integrador, de corta vida, fue parte de la visión de Cosío Villegas, como lo fueron su promoción de las traducciones de innumerables libros y, con el tiempo, la edición de estudios originales por autores mexicanos y del resto de América Latina, así como de los profesores venidos de España, que El Colegio y, sobre todo, el Fondo de Cultura Económica

publicaban. Cosío Villegas nos acercaba también al pensamiento de connotados economistas latinoamericanos de aquella época. Y nos inducía a reconocer la valiosa labor de investigadores en otros campos iniciada en La Casa de España en México entre 1938 y 1940.

A don Daniel se debe la creación en 1961 del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio, por su inconformidad con la forma tradicional en que estas materias se trataban en otras instituciones. Preveía él un México que requeriría contar con internacionalistas de más amplio alcance, dotados de conocimientos de lo que transcurría en todos los continentes, y en particular en el nuevo mundo en desarrollo de los años sesenta: Asia y África, áreas que contarían más adelante con su propio Centro. Fue también el inspirador, con apoyos diversos, del Centro de Estudios Económicos y Demográficos fundado en ese mismo tiempo, para empezar a responder a necesidades de formación moderna de investigadores y profesores en esas disciplinas. De aquel centro nacieron después en El Colegio, siguiendo orientaciones de las nuevas generaciones académicas, los hoy Centros de Estudios Sociológicos, de Estudios Económicos, y de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, asimismo el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Todos estos centros contaron con respaldo para publicar revistas trimestrales, libros y folletos, y para que sus investigadores y sus egresados continuaran su formación en el extranjero, asistieran a congresos nacionales e internacionales, y, además, se acercaran a la realidad mexicana y a la de otros países. En las ciencias sociales —también vinculadas a diversos campos de estudio en El Colegio— se sentaron bases sólidas para poder incidir en investigaciones objetivas sobre temas de gran importancia.

Fue afortunada la conjunción de la visión de Cosío Villegas acerca del futuro de las ciencias sociales en México con las semillas que en ese campo se sembraron y se cosecharon desde La Casa de España en México, y por cierto también desde el adyacente Fondo de Cultura Económica. El contacto con las ciencias sociales de España se reanudó plena y fructíferamente, por fortuna, a partir de 1978.

A muchos nos correspondió seguir cultivando en años posteriores aquellos primeros sembradíos, lo mismo en las épocas de bonanza que en las recientes de sequía. Se demostró que la continuidad en el esfuerzo, la innovación y la fortaleza y el rigor en la investigación —darían sus frutos— y que podrán seguirlos dando si se cuenta con apreciación de sus resultados en bien del país. ◀

COLECCIÓN
TESTIMONIOS

**Alfonso Reyes y el llanto de España
en Buenos Aires**

Alberto Enríquez Perea (*compilador*)

**Daniel Cosío Villegas y su misión
en Portugal 1936-1937**

Alberto Enríquez Perea (*compilador*)

**Fronteras conquistadas.
Correspondencia**

Alfonso Reyes / Silvio Zavala

Alberto Enríquez Perea (*compilador*)

NOVEDADES

La lingüística en México, 1980-1996

Rebeca Barriga Villanueva y Claudia Parodi

Homenaje a Rafael Segovia

Fernando Serrano Migallón (*coordinador*)

Género y cultura en América Latina

María Luisa Tarrés (*coordinadora*)



EL COLEGIO DE MÉXICO

La Biblioteca y el desarrollo académico en El Colegio de México

Mucho se ha escrito y muchas cosas se han dicho sobre La Casa de España. Es por ello difícil abordar el tema sin caer en repeticiones. Prefiero por lo tanto concentrar mi intervención en destacar lo que considero fueron valiosas herencias de La Casa de España a su sucesor, El Colegio de México y que se tradujeron con el tiempo en importantes contribuciones al desarrollo académico de México.

Quiero destacar, como primera contribución, el desarrollo de la investigación en materia de humanidades y ciencias sociales. No es que no hubiera existido investigación en México en esas materias antes de la fundación de nuestra institución, pero es a partir de entonces que, gracias a dos elementos que explicaré a continuación y a la producción del Fondo de Cultura Económica, que se inicia en forma paralela, la investigación en México va a tener un gran jalón hacia adelante y a desarrollarse en forma más organizada y sistemática.

Uno de estos elementos es el establecimiento de un sistema de contratación de profesores-investigadores a tiempo completo. Ésta fue una medida altamente innovadora en el mundo universitario mexicano, pues lo común era contratar profesores por materia, profesores cuyo ingreso principal provenía de otras fuentes. También fue una innovación los estudiantes-becarios de tiempo completo. Estas medidas hicieron posible la dedicación exclusiva de profesores y alumnos a la enseñanza, al aprendizaje y a la investigación.

El otro gran elemento innovador que permitió el desarrollo de la investigación fue el énfasis especial que la nueva institución puso en la construcción de una buena biblioteca. Desde sus orígenes mismos la nueva institución

se entregó de lleno a esa tarea y al fomento de una cultura de interés por la lectura amplia y sistemática, algo ajeno también a la práctica establecida en el común de las instituciones universitarias de aquella época.

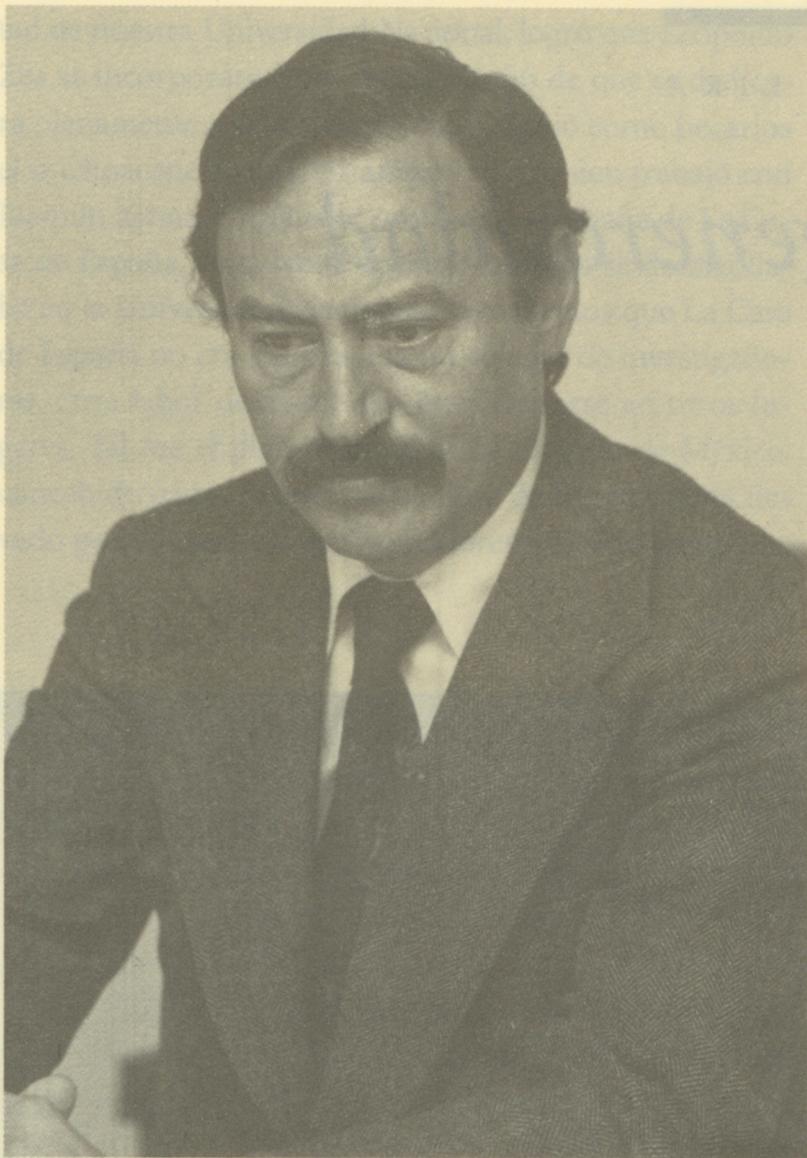
Gracias a esa visión y a ese esfuerzo, hoy día, a sesenta años de fundada, la institución cuenta con una biblioteca que contiene alrededor de 800 mil volúmenes. El acervo bibliográfico aumenta cada año, en promedio, 50 mil volúmenes, cantidad suficiente para constituir una biblioteca universitaria de hoy día. Por otra parte, desde 1994 la automatización de la Biblioteca quedó totalmente terminada, así como su conexión a la red internacional Internet.

La Biblioteca de El Colegio de hoy día no es ni el lugar de resguardo de libros raros o incunables, ni un mero depósito de libros. Es una biblioteca de trabajo, de consulta diaria y a la que acuden anualmente cerca de medio millón de usuarios.

Estos dos elementos innovadores, el tiempo completo y el desarrollo del acervo bibliográfico se tradujeron con el tiempo en un aumento notable de los proyectos de investigación. Éstos a su vez se tradujeron en un aumento en el número de publicaciones. En la presente década el número de libros y revistas publicadas por El Colegio anualmente es, en promedio, cerca de cien.

Otra importante innovación de la nueva institución fue en el tipo de enseñanza. La práctica en México, hasta entonces, era fundamentalmente la de que el profesor dictaba su curso, el alumno tomaba notas de lo que escuchaba y al final de año, en el mejor de los casos, repasaba estos apuntes como preparación para el examen.

La nueva institución se propuso otorgar a los estudiantes un papel más activo en su propia preparación: un



MARIO OJEDA

sistema que podríamos calificar de autoeducación guiada, en donde el peso del aprendizaje cae sobre los propios alumnos, pero bajo la guía de los maestros.

Este criterio propició con el tiempo el surgimiento de la división de las clases en dos partes, una para la exposición de los profesores y otra para la discusión, por parte de los alumnos, de las ideas expresadas por los profesores. O bien los seminarios, en los que los estudiantes presentan sus propios trabajos, bajo el criterio de aprender haciendo, trabajos que son discutidos en grupo bajo la supervisión de los profesores.

Pero insisto de nuevo, este sistema de enseñanza-aprendizaje es posible cuando se tiene una buena biblioteca. Un gran educador mexicano solía decir, un tanto exageradamente con el fin de presentar más gráficamente su argumento, que puesto a escoger entre una universidad sin profesores pero con buenos libros y una universidad sin libros pero con buenos profesores, se inclinaría, sin lugar a dudas, por la primera, pues permite la preparación del au-

Concentrar sus esfuerzos en las humanidades y en las ciencias sociales, fijó la atención en la intensidad y en la continuidad que exigen la investigación y la formación de quienes hablan de profesar como investigadores y maestros. Un acto de los profesores universitarios. El capítulo mantiene el espacio que haga posible la plena dedicación a las tareas del entendimiento, para lograr que la precipitación de los hechos se convierta en experiencia, estar alerta a las necesidades y espectros que ofrece esa implacable precipitación y adecuar el espacio de trabajo para darle mejor posibilidad al intelecto, haciéndose cargo de las difíciles dramatizaciones entre la vida

todidacta. Por fortuna, nuestra institución ha tenido ambas cosas: buenos profesores y buenos libros.

Señor Presidente
Señor Secretario
Colegas y amigos:

Permítanme terminar esta breve intervención citando a uno de los fundadores de La Casa de España y de El Colegio de México, Don Daniel Cosío Villegas. Hacia mediados de 1940 y ante la derrota del gobierno republicano español, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas se ven enfrentados a la tarea de transformar una institución concebida como transitoria en otra de carácter permanente, con fines distintos y aun con un nombre nuevo. A este respecto nos relata Don Daniel lo siguiente:

Alfonso y yo pensamos que de ninguna manera podía llamarse universidad o una variante cualquiera de este nombre, no sólo porque suscitaríamos el recelo de la Nacional, sino porque no teníamos, ni podríamos esperar tener los recursos indispensables para una empresa de esa magnitud [...] La nueva institución, en cambio, podía y debía dedicarse [por ser pequeña] a preparar la élite intelectual de México [...] Y debía también llevar un nombre que indicara con toda claridad que ahora se trataba de una institución puramente mexicana, y que serviría nuestros intereses nacionales. Ése fue el origen de lo que se llamó El Colegio de México. ◀

París, a 12 de agosto de 1998.

Un acto de generosidad

Un acto de generosidad fue el origen de La Casa de España en México. Concurrieron en él la lucidez de Genaro Estrada, la disposición y el prestigio de Alfonso Reyes, el empeño y la inteligencia de Daniel Cosío Villegas y la voluntad decidida del presidente Lázaro Cárdenas, cuyo acuerdo del 1 de julio de 1938 —en el que se habló de un Centro Español de Estudios— fue reelaborado para darse a conocer, el 20 de agosto, la constitución del patronato de La Casa de España en México. Se trataba de acoger a intelectuales españoles proporcionándoles los medios que nuestro país tenía a su alcance, a fin de que continuaran aquí las tareas del entendimiento interrumpidas por la guerra civil que desangraba a España y por las intervenciones y abstenciones que anunciaban otra guerra mundial.

Ese acto de generosidad fue también un acto de responsabilidad política, cuyo costo no quisieron asumir gobiernos de países mejor provistos que México de recursos materiales y académicos y más próximos geográficamente a España. Sabemos, en efecto, que hubo propuestas de casas de España en Europa y América, pero el anonadamiento frente a la osadía de los regímenes totalitarios y —reconozcámoslo— la memoria de una larga y destructiva contienda llamada Gran Guerra o primera guerra mundial, cerró las puertas a aquella inteligencia española, dispuesta a enfrentar la aceleración de la historia con la mejor presencia de ánimo.

Quienes llegaron aquí, a esta casa —que ciertamente no fue el único asilo— formaban una minoría seleccionada por preferencias, pero más por la oportunidad que con apuro tuvieron que aprovechar las autoridades de la República Española y los enviados mexicanos. En 1940,

un recuento indica 27 miembros de La Casa de España en México: “cinco hombres de letras, dos historiadores del arte, dos musicógrafos, dos trabajan en filosofía —se dice así, pues modestamente no se consideraban filósofos—, dos educadores, cuatro químicos, dos físicos, dos médicos, dos fisiólogos, un psiquiatra, un histólogo y dos sociólogos.” Ni el recuento de las disciplinas ni la relación son terminantes; había más oficios, como lo acreditaba la aparición de obras originales y traducidas y la reanimación de las instituciones académicas del país, donde los españoles dictaban conferencias y cursos que se continuaban con la formalidad propia de la exigencia universitaria.

Esto marcó la transformación de La Casa de España en El Colegio de México. Cuando en octubre de ese mismo año se disolvió el patronato de La Casa de España para constituir el de El Colegio de México, se habían definido posibilidades y competencias en el campo de la educación superior, un campo que crecía y se diversificaba con el concurso de nuevas generaciones y la oportuna y entusiasta actividad de aquellos españoles, cuyo arraigo en México marca el paso a la profesionalidad de la investigación como sustento de la universidad mexicana. Los españoles dedicados a las ciencias físico matemáticas y naturales hallaron lugar propio en las aulas de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, cuyos laboratorios y espacios de investigación ampliaron, cuando no, construyeron desde la idea inicial. El Colegio de México se dedicó al cultivo de las humanidades, estimulado por ejemplos prometedores en el horizonte de la vida universitaria.

En efecto, José Gaos, fundador de La Casa de España en México y destacado profesor de filosofía en la Facul-

tad de nuestra Universidad Nacional, logró que Leopoldo Zea se incorporara como becario a fin de que se dedicara plenamente a la investigación; le siguió como becarios el michoacano Juan Hernández Luna, quien trabajó con Joaquín Xirau, otro ilustre profesor de filosofía de La Casa de España, cuya labor docente también se desarrollaba en la Universidad Nacional. Recordemos que La Casa de España no era escuela, era un colegio de investigadores, cuya labor docente tuvo que realizarse en otros lugares. Tal fue el plan original de El Colegio de México, concebido como sucesor de La Casa de España, pero, llevado por la mano de sus fundadores y, particularmente,

Concentrar sus esfuerzos en las humanidades y en las ciencias sociales, fijó la atención en la intensidad y en la continuidad que exigen la investigación y la formación de quienes habían de profesar como investigadores y maestros, es decir, como auténticos profesores universitarios. Esto implica mantener el espacio que haga posible la plena dedicación a las tareas del entendimiento, para lograr que la precipitación de los hechos se convierta en experiencia; estar alerta a las necesidades y espectros que ofrece esa implacable precipitación y adecuar el espacio de trabajo para darle mejor posibilidad al intelecto, haciéndose cargo de las difíciles delimitaciones entre la vida



LX ANIVERSARIO DE LA CASA DE ESPAÑA EN MÉXICO, 20 DE AGOSTO DE 1998. ANDRÉS LIRA, JOSÉ BARNÉS, JULIA CARABIAS, MARIO OJEDA, JOSÉ ÁNGEL GURRÍA, SILVIO ZAVALA, MIGUEL LIMÓN, ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, ROSARIO GREEN, VÍCTOR URQUIDI, ARSENIO FARELL, MIGUEL DE LA MADRID, ADRIÁN LAJOUS, CARLOS BASHRESCH

por el impulso imaginativo y responsable de Daniel Cosío Villegas y colaboradores de la talla de Silvio Zavala, José Medina Echavarría y Víctor Urquidi, vino a transformarse en un centro de formación de investigadores, fortaleciendo así su posibilidad futura como centro de investigación.

Lo que van a decir los expresidentes de El Colegio me permite pasar por alto hechos que definieron el carácter de la institución. Quiero señalar que en el amplio panorama de la vida del país El Colegio destacó por su responsabilidad en las tareas de la universidad mexicana. Al

académica, participantes y la actividad militante, cuyos ámbitos se aproximan muchas veces, pero la responsabilidad nos obliga a diferenciarlos y separarlos en cuanto objeto de dedicación.

A ese reto, asumido por los fundadores mexicanos y españoles de La Casa de España, ha respondido El Colegio de México. Como lugar de dedicación plena ha jugado un papel clave en la investigación y en la difusión de las ciencias humanas, así lo acreditan el catálogo del Fondo de Cultura Económica —otra empresa de Daniel Cosío Villegas, que procedió y acogió a La Casa de España— y



Serie
LITERATURA
DEL EXILIO
ESPAÑOL

1

Ultramar

Revista mensual de cultura

Edición facsimilar de la revista *Ultramar*, aparecida en México en junio de 1947, con un estudio introductorio de James Valender

2

Poesía y exilio

Los poetas del exilio español en México

Edición preparada por Rose Corral, Arturo Souto Alabarce y James Valender

3

José Moreno Villa. Poesías completas

Edición de Juan Pérez Ayala

4

Homenaje a María Zambrano

James Valender, Anthony Stanton, Rose Corral, Octavio Paz, Adolfo Castañón, Angelina Muñiz-Huberman, Ramón Xirau, Francisco Chica y Nigel Dennis

5

Las Españas.

Historia de una revista del exilio

James Valender (coordinador)



EL COLEGIO DE MÉXICO

los de otras editoriales. En la formación de profesores universitarios El Colegio ha trabajado de acuerdo con otras instituciones. Baste recordar que los primeros estudiantes becarios llegaron de la Universidad Nacional para realizar aquí los seminarios y que con el mismo propósito llegaron generaciones posteriores; que luego, al abrirse los centros de Estudios Históricos (1941), Sociales (1943) y Filológicos (1947), con sus propios programas, los títulos de los egresados fueron expedidos por la Universidad Nacional y por la Escuela Nacional de Antropología e Historia en virtud de convenios que avalaban la identidad de propósitos y distribuiría tareas dentro de la universidad mexicana. La unidad de fines y la asunción de tareas se afianzaron en 1961 y 1962, cuando el Gobierno de la República reconoció a El Colegio su calidad de escuela universitaria libre y las facultades consiguientes para definir planes y programas de estudios y expedir títulos. Nació, bajo el impulso inteligente de Daniel Cosío Villegas, el Centro de Estudios Internacionales, arranque de una nueva etapa de la institución.

En la trayectoria apuntada hay una definición institucional de la mayor importancia. La institución académica, como ámbito de dedicación plena a la investigación a la formación de quienes han de profesarla y difundir sus logros, es una prioridad en cualquier país que aspire a adueñarse de su destino como nación, como parte de la humanidad. Tal es el propósito expreso del sistema de educación pública, en el cual participamos.

Señor Presidente, su presencia en esta casa de estudios nos permite apreciar ese empeño y la estimación que le merecen colegas con quienes ha compartido las tareas de enseñanza y de investigación.

Del empeño de su gobierno tenemos muestra constante en la deferencia con la que el Secretario de Educación Pública ha atendido las cuestiones relativas a El Colegio de México.

Señor presidente, señor secretario, señor director del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, colegas y amigos: destaco el reconocimiento que esa actitud y esas atenciones merecen afirmando el compromiso que asumimos como operarios y beneficiarios de una institución de educación superior, a la que debemos fortalecer impulsando la carrera de quienes trabajamos aquí y compartiendo con las autoridades nacionales la búsqueda de medios y soluciones para allegar los recursos y enfrentar los problemas de la educación pública, cuya prioridad se hace más evidente día con día. ◀

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Sesenta años de La Casa de España en México



LX ANIVERSARIO DE LA CASA DE ESPAÑA EN MÉXICO, 20 DE AGOSTO DE 1998. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, ANDRÉS LIRA Y ROSARIO GREEN

Es motivo de enorme satisfacción y orgullo celebrar con ustedes el sexagésimo aniversario de la fundación de La Casa de España en México, gracias a la solidaridad, a la visión, al humanismo de un gran presidente, el general Lázaro Cárdenas, México brindó asilo a muchos hombres y mujeres perseguidos por sus ideas durante la Guerra Civil Española, gracias a los esfuerzos de tres mexicanos sobresalientes Daniel Cosío Villegas, Genaro Estrada y Alfonso Reyes, al llegar a esta

Transcripción de las palabras del C. Presidente de la República doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

tierra los intelectuales y los científicos españoles republicanos tuvieron un lugar para proseguir sus trabajos de docencia e investigación, como dijo uno de ellos, el poeta Pedro Garfias, con España presente en el recuerdo con México presente en la esperanza.

Este sitio fue La Casa de España en México, a 60 años de su fundación México guarda con gratitud la memoria de aquellos científicos, literatos, artistas y pensadores que de inmediato comenzaron a compartir en nuestro país la riqueza y la actualidad de sus conocimientos y sus métodos de trabajo mediante conferencias y breves cursos. Una muestra del generoso espíritu de trabajo que animaba a los refugiados españoles fue que muy pronto aquellos cursillos

pasaron a ser cursos regulares de los que se beneficiaron la Universidad Nacional y otras instituciones de educación superior en los estados, asumiendo a México como su nueva patria, el incansable afán intelectual de los transterrados hizo de México material primordial de sus preocupaciones y trabajos.

Los españoles que encontraron refugio en México como otros tantos extranjeros que llegaron antes y después, hicieron muchas y muy valiosas aportaciones en los más diversos campos del conocimiento y la cultura. Quienes formaron La Casa de España supieron conciliar sus ideas con su amor por México, supieron expresar su gratitud con el país que los había acogido, siempre con un ánimo constructivo, nunca destructivo, siempre con una clara voluntad de impulsar, nunca de detener el esfuerzo de los mexicanos por construir una gran nación. Extranjeros como los que fundaron La Casa de España y como otros que después han trabajado en El Colegio de México reafirman la nobleza y la pertinencia de la rica tradición de asilo que sostiene y sostendrá el Estado mexicano.

A lo largo de casi seis décadas, El Colegio de México se ha mantenido libre y generoso para muchos hombres y mujeres, mexicanos y extranjeros, que aquí han encontrado un espacio de fecunda convivencia intelectual. El Colegio de México ha forjado en todo el continente una gran tradición de calidad académica, devoción por el conocimiento, entrega a la formación de nuevas generaciones y participación cada vez más activa en la solución de los problemas de nuestro país y de nuestro tiempo. La calidad y la pertinencia de las investigaciones que aquí se producen es reconocida dentro y fuera del país.

Los alumnos egresados de sus aulas se han convertido frecuentemente en académicos y aún políticos de la más alta calidad, lo que no sólo incluye a mexicanos sino también a extranjeros que aquí se han formado. La solidez de El Colegio que ha sido puesta a prueba en algunos momentos difíciles se debe en buena medida al talento y a la energía de quienes lo han gobernado, Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas en sus principios.

Quiero aprovechar esta ocasión para unirme al homenaje que El Colegio rinde a la memoria de don Daniel Cosío Villegas en el centenario de su nacimiento que también se cumple este año. Más tarde dirigieron a El Colegio don Silvio Zavala, don Víctor Urquidi y don Mario Ojeda, que felizmente hoy nos acompañan y nos han ilustrado una vez más. La profunda vocación académica de estos tres distinguidos maestros e investigadores se re-

fleja en la continuidad de su trabajo sobre las realidades históricas y contemporáneas de México. A ellos y a su actual presidente, don Andrés Lira, les expreso mi más amplio reconocimiento y los felicito con mi mayor entusiasmo y en ustedes felicito a toda la comunidad de El Colegio de México.

Señoras y señores, en el marco de la conmemoración de este sexagésimo aniversario de la fundación de La Casa de España en México me es muy grato anunciar a ustedes que el día de hoy se publica en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto en el cual se precisan las atribuciones autónomas que tiene El Colegio como institución universitaria libre.

Se trata de un reconocimiento que ha sido ganado por el desempeño de la más alta calidad que a lo largo del tiempo han demostrado sus investigadores, maestros, directores y trabajadores. Al mismo tiempo les reitero que el gobierno de la República mantendrá el apoyo necesario para hacer posibles las tareas que realiza El Colegio de México con la mayor calidad. Por otra parte, quiero invitar a esta distinguida comunidad a unirse a las actividades con las que estaremos celebrando en todo el país la llegada del tercer milenio. Por primera vez en la historia de las civilizaciones todas las naciones del mundo se unirán en la celebración de un momento cargado de tanto simbolismo como el fin y el comienzo de un milenio.

Una institución como El Colegio de México está especialmente bien dotada para contribuir a enriquecer la reflexión a que nos mueve este acontecimiento. Una reflexión sobre los logros del pasado, los problemas del presente y los retos del futuro. Confío en que El Colegio de México hará aportaciones importantes a este esfuerzo que es de todos los mexicanos como de toda la humanidad. Al recordar hoy sus orígenes como La Casa de España en México, quiero subrayar la firme continuidad de los propósitos esenciales que esta querida institución ha sabido mantener. Su solidez y su proyección son un ejemplo para todos los mexicanos y han servido de modelo a otras instituciones que han ido surgiendo en otras ciudades del país.

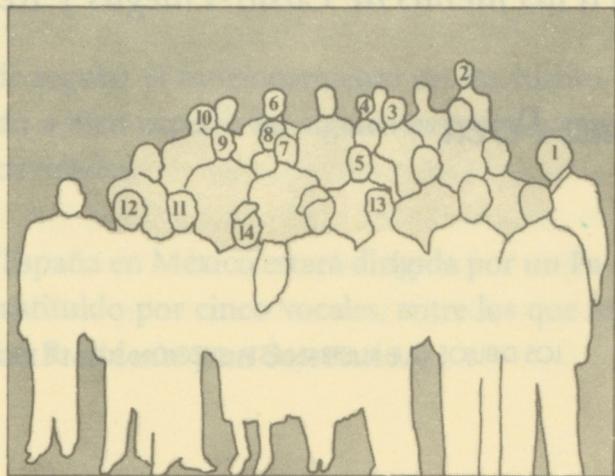
Sigan ustedes honrando la memoria de aquellos intelectuales españoles que encontraron en México los brazos abiertos para fundar La Casa de España. Sigan ustedes trabajando por el prestigio y la grandeza de El Colegio de México, por la libertad y la excelencia académica que siempre lo han distinguido, por el avance de las humanidades y las ciencias sociales, por la prosperidad y el bienestar de nuestro querido México, muchas gracias. ◀

La Casa de España

Desearo el Gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la cultura mexicana. En consecuencia, he autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para erogar, con cargo a la Partida No. 11730022 —Ramo XI— del Presupuesto General de Egresos de la Federación,



COMIDA OFRECIDA POR LOS INTELLECTUALES DE MÉXICO A LOS DE LA CASA DE ESPAÑA EN EL RESTAURANTE ONTARIO, MÉXICO, 1938



1. Francisco Orozco Muñoz
2. José Gaos
3. José Mancisidor
4. Carlos Pellicer
5. Luis Recaséns Siches
6. Carlos Orozco Romero
7. Francisco Gómez de la Vega
8. Julio Torri
9. Samuel Ramos
10. Octavio G. Barreda
11. Enrique González Martínez
12. Elías Nandino
13. Enrique Diez-Canedo
14. María Izquierdo

La Casa de España en México

La Casa de España en México empezó a trabajar en 1938 con un subsidio oficial “nunca inferior” a los 300 mil pesos al año. La suma de dinero siempre fue insuficiente a pesar de la buena disposición del presidente de la República y de la minuciosa contabilidad que llevaron sus fundadores; primero, Daniel Cosío Villegas; después, Alfonso Reyes.

Es verdad que La Casa era pequeña, situada en una de las calles de Madero. Los gastos, no obstante, eran muchos. Había que pagar alquiler de la casa, teléfono y el pago mensual a los miembros de la naciente institución educativa.

Por eso, cuando excepcionalmente llegaba un donativo, era muy bienvenido.

Pero también de este subsidio se tomaba para gastos que ocasionaban los traslados de los invitados españoles que generalmente estaban en Francia. Y una vez establecidos en La Casa había que considerar lo que ocasionaban sus recorridos por varios estados de la República dando cursillos, conferencias, seminarios y clases. Además, como en todo buen centro de estudios había que calcular el pago de las ediciones de los miembros de La Casa.

Así empezó a trabajar este centro de estudios e investigación, quitando y poniendo sumas de dinero de uno y otro lado para que no naufragara.

Por supuesto que esto no ocurrió sino gracias a las faenas de Cosío Villegas y Reyes.

Alberto Enríquez Perea

LOS DIBUJOS QUE ILUSTRAN ESTA SECCIÓN SON DE JOSÉ MORENO VILLA.

A la Secretaría de Educación Pública

Deseando el Gobierno de mi cargo aprovechar la valiosa colaboración que diversos elementos españoles pueden prestar a la obra educacional en México, este Ejecutivo ha autorizado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para erogar, con cargo a la Partida No. 11730022 —Ramo XI— del Presupuesto General de Egresos de la Federación, destinada a la alta cultura, las cantidades necesarias con objeto de que venga a México un grupo de intelectuales españoles.

Deseando dar a esta colaboración una permanencia y un alcance aún mayores, por el presente dispongo se constituya un Centro Español de Estudios que quedará bajo un Patronato.

El Patronato estará formado por el Rector de la Universidad Nacional, un representante del Consejo Nacional de la Educación Superior y de la Investigación Científica, y un representante de la Secretaría de Hacienda.

El Patronato acordará el programa de trabajos de los intelectuales invitados, distribuyendo en la mejor forma sus actividades entre la investigación de sus respectivas especialidades y el aprovechamiento en la Universidad y otros centros docentes de sus conocimientos, en la forma de cursos, conferencias, etc., que juzgue convenientes.

El presupuesto de cada año proveerá la suma necesaria para el sostenimiento del Centro de Estudios asignando una suma que nunca será menor de 300 000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) al año.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

México, D.F., 1° de julio de 1938

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

L. Cárdenas. Rúbrica

Acuerdo a La Casa de España en México

Con objeto de regular el funcionamiento de esa Institución, he tenido a bien expedir las siguientes normas que regirán sus actividades:

I. La Casa de España en México estará dirigida por un Patronato constituido por cinco vocales, entre los que se designará un Presidente y un Secretario.



MAX AUB

II. Las atribuciones del Patronato serán:

- a) Contratar, renovar y dar por terminadas las invitaciones a los Miembros de La Casa;
- b) Determinar el género y lugar de las actividades de dichos Miembros;
- c) Servir de órgano de relación entre los Miembros y los centros de educación, nacionales y extranjeros, así como con las autoridades del país;
- d) Administrar el patrimonio de la Institución, y
- e) Las demás que estén relacionadas con las anteriores, o que se otorguen en este acuerdo.

III. Los Miembros de La Casa podrán ser Residentes, Honorarios y Especiales. Son Miembros Residentes los contratados y remunerados de un modo regular por esa Institución. Los Miembros Honorarios son los que por no estar vinculados de un modo permanente con la Institución no sean remunerados o sólo puedan serlo en vista de trabajos especiales que de ellos se soliciten. Miembros Especiales son aquéllos que no obstante trabajar por cuenta de otras instituciones puedan ser vinculados a aspectos parciales del trabajo de La Casa.

El Patronato podrá además, proporcionar becas y auxilios transitorios a aquellos intelectuales españoles

que, sin ser Miembros de La Casa, puedan emprender trabajos y prestar servicios para los fines de la Institución.

IV. Las actividades de los Miembros Residentes de La Casa de España en México podrán consistir en:

- a) Labor docente, sea en conferencias públicas sea en cursos académicos normales, generales o de seminario, o bien en cursos monográficos especiales, dentro o fuera del lugar de residencia habitual del Miembro;
- b) Labor de investigación en bibliotecas, archivos, laboratorios, hospitales, etcétera;
- c) Publicaciones y exposiciones artísticas. En este caso, el Patronato y el Miembro interesado estipularán los derechos de autor a que haya lugar.

V. Los contratos con los Miembros de La Casa y las actividades de éstos se sujetarán a las siguientes bases:

- a) Los Miembros Residentes podrán ser invitados por La Casa de España en México por el término de un año, prorrogable por mutuo acuerdo; recibirán una remuneración mensual fija, y, en su caso, gastos de traslado al país para ellos y para sus ascendientes y descendientes directos, gastos de regreso al término de la invitación y gastos de traslado y permanencia cuando tengan que desempeñar labores fuera del lugar de su residencia habitual en el país.
- b) Durante la vigencia de sus contratos con La Casa, los Miembros Residentes no podrán ejercer profesión alguna dentro del territorio mexicano. El Miembro Residente que pretenda ejercerla, deberá renunciar previamente a su calidad de tal y a la remuneración fija que de La Casa reciba, así como de la suma que, en su caso, le correspondería por gastos de viaje de regreso. Además, deberá cumplir con el procedimiento que para tales casos establecen las leyes del país.
- c) Los Miembros Residentes no podrán aceptar ningún compromiso permanente que los distraiga de las actividades que La Casa haya solicitado y contratado con ellos ni poner tales actividades al servicio permanente o transitorio, de otros centros sociales educativos, científicos, médicos o industriales, sean privados u oficiales, fuera de aquellos en que La Casa misma los vincule y radique. En todo caso, la aceptación de cualquier trabajo ajeno a La Casa de España por parte de un Miembro Residente, será objeto de consulta y aprobación previas del Patronato. Estas limitaciones no comprenden la libertad de los Miembros para pu-

blicar libros, traducciones o artículos, en periódicos y revistas.

- d) Previa aprobación del Patronato, los Miembros Residentes que tengan más de un año continuo de trabajo en México al servicio de La Casa podrán aceptar invitaciones para prestar servicios transitorios fuera del país.
- e) En caso de comisiones fuera del lugar habitual de residencia, los Miembros Residentes están obligados a cumplirlas sin que obste en contra ninguna razón que no fuera considerada por el Patronato como suficiente.
- f) En caso de que las actividades de los Miembros Residentes consistan en publicaciones, dichos Miembros se comprometerán, en el convenio respectivo, a entregar su material dentro de los plazos estipulados.

VI. Las anteriores prescripciones se aplicarán en la medida de las circunstancias, hasta donde sea posible, a los Miembros Honorarios y Especiales, así como a los Becarios.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal a los días del mes de de 1939.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lázaro Cárdenas

Informe sobre La Casa de España en México

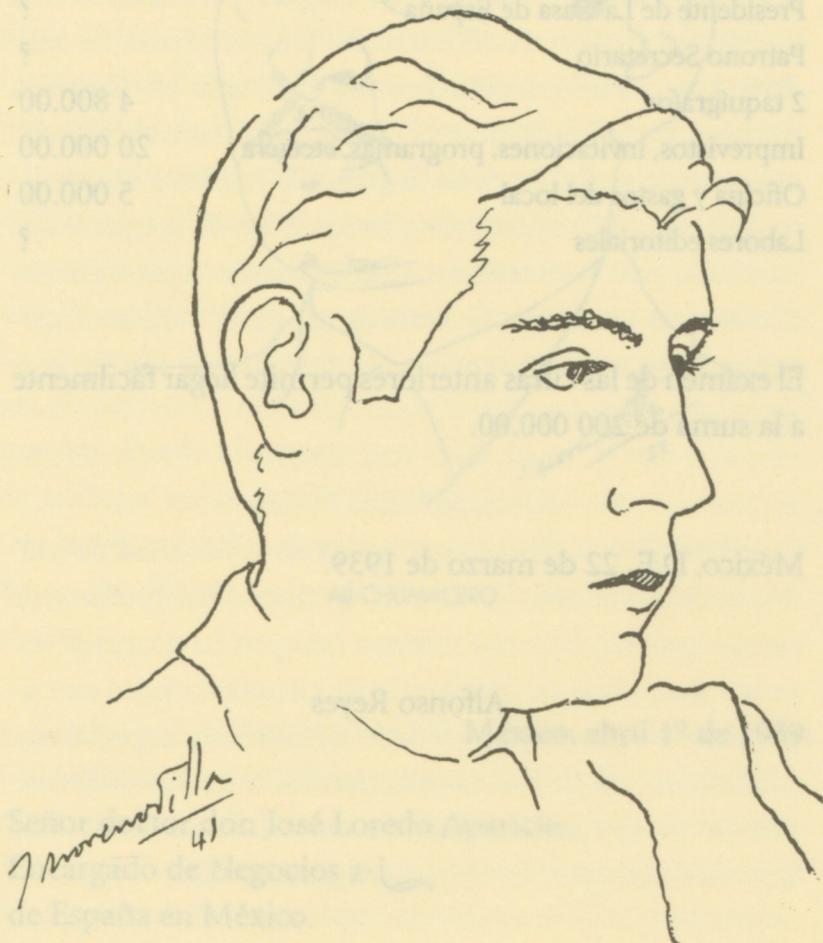
Presentado al Señor Presidente de la República, en cumplimiento de sus instrucciones, por el Lic. Alfonso Reyes.

I

Estado actual

1. El Patronato de La Casa de España funciona hasta hoy bajo el cuidado de los siguientes patronos:
 - Representante del Gobierno, Don Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda;
 - Representante de la Universidad, Dr. Don Gustavo Baz, Rector de la misma
 - Dr. Arreguín, representante superviviente del ya extinto Consejo Superior de Educación

Lic. Don Daniel Cosío Villegas que fue nombrado provisionalmente en ausencia del Señor Villaseñor, y después confirmado en su carácter de patrono, al regreso del Señor Villaseñor, por ser imposible que éste vigilará directamente los trabajos.



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ

Además, ocupa un cargo de secretario de órdenes Don Carlos Pellicer. Éste es el único remunerado.

2. Los cuatro patronos desempeñan su cargo honorariamente. De ellos, la persona que directamente toma cuenta de las labores es el Lic. Cosío Villegas, quien acuerda con el Señor Villaseñor y cuenta con la colaboración del Dr. Arreguín. El Señor Rector Baz ha prestado todo su apoyo moral a La Casa de España.
3. Estos cuatro patronos, además de desempeñar el cargo honorariamente, tienen de común el estar consagrados principalmente a otras funciones. De suerte que sólo ejercen una función consultiva, con excepción del Lic. Cosío Villegas, que, por su parte, también está ocupado en el Fondo de Cultura Económica.

4. Los trabajos están en manos del Lic. Cosío Villegas, en la oficina misma del Fondo de Cultura Económica, no poseyendo hasta hoy La Casa de España oficina propia, ni local de sesiones para los patronos o de juntas para los profesores españoles contratados.
5. Todas las circunstancias antes descritas restan al Patronato coherencia y eficacia, obstáculos que sólo han podido ser contrarrestados por la excelente calidad de las personas que lo integran. Pero los profesores echan de menos una organización más definida, como gente habituada a trabajar en centros científicos de mayor elaboración.
6. El Patronato dispone de un fondo que le ha sido entregado de una vez para todo el año, y que prácticamente tiene ya todo aplicado y distribuido, quedando sólo una pequeña suma para imprevistos. Los fondos han sido aplicados juiciosamente y con toda discreción. Quien gira sobre esa cuenta es el Lic. Cosío Villegas. Esta práctica de entregar al Patronato sus fondos anualmente parece lo más recomendable, porque les permite una acción más ágil e inmediata, sin los entorpecimientos administrativos que supone el solicitar nuevas partidas o autorizaciones en cada caso, sea de Educación o de Hacienda.

II

Distribución actual de los recursos

Importe de la asignación anual de los profesores ya residentes en México o ya invitados (15 en total)	115 000.00
Pasajes para los que vienen en camino y para los que deban marchar al cumplimiento de su contrato	30 000.00
Para conferencias y demostraciones en los centros escolares de los Estados (Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Puebla solamente)	5 000.00
Suma	150 000.00

Desarrollos propuestos

1. El Señor Presidente Cárdenas ha deseado intensificar la vida de La Casa de España, poniéndola desde luego bajo la dirección de un Presidente efectivo, que se consagre a ella, el Lic. Alfonso Reyes. Interpretando éste las instrucciones recibidas, tomará órdenes directamente del Señor

- Presidente Cárdenas, y directamente le someterá sus sugerencias. Esta unidad de dirección es esencial.
2. La Casa de España será un centro de investigaciones científicas y un núcleo de profesores universitarios y, además, consagrará esfuerzos preferentes a la preparación de grupos técnicos y especialistas industriales, que puedan servir con competencia a los intereses fundamentales del país. La Casa de España procurará especialmente que algunos de sus miembros residan y trabajen en centros universitarios y de educación superior de los estados de la República. Cuando se trate de atraer al país a profesores cuyo campo de actividad no sea la cultura superior, y que por cualquier circunstancia convengan, La Casa de España servirá como mero intermediario ante la Secretaría de Educación, para que ésta los incorpore por su cuenta en las escuelas de su dependencia.
 3. El actual cuadro de patronos se conservará con carácter de junta consultiva, por estar todos ellos identificados ya con el trabajo y por convenir así a sus ulteriores desenvolvimientos. La situación del Dr. Arreguín, representante de un cuerpo que ya no existe, se regularizará considerándolo como representante de la Secretaría de Educación, especialmente para los fines indicados en el inciso anterior.
 4. El Lic. Daniel Cosío Villegas tendrá las categorías de Patrono Secretario, por ser quien ha llevado las riendas del negocio, conocer todos sus antecedentes y haber mantenido el contacto con los profesores. Su cargo será remunerado.
 5. Se conservará igualmente el cargo del actual secretario de órdenes cuya remuneración, por lo demás, está ya cubierta en la actual provisión de fondos de que se dispone.
 6. Se dotará al Patronato de una nueva provisión de fondos, para todo el año, en la misma forma que la anterior, en vista de las nuevas invitaciones de profesores que se contemplan, las labores editoriales proyectadas, las consideraciones anteriores sobre oficina y empleados, y la experiencia adquirida.
 7. La actual distribución de recursos de un promedio de 7 200.00 (siete mil doscientos pesos) anuales por persona como remuneración. Añádanse 1 200.00 (un mil doscientos pesos) anuales por persona para viajes en el interior de la República, en función cultural. El total de 8 400.00 anuales deberá multiplicarse por el número de nuevas personas invitadas. A esto hay que sumar los gastos de viaje de venida al país de dichas personas, cuando no hayan sido ya cubiertos por otra dependencia. Y

además, oficina y empleados, Presidente, Secretario, imprevisos, labor editorial, etc. El siguiente cálculo tiene que ser muy elástico y, desde luego, fundado en datos hipotéticos:

8. Nueva suma que se solicita:	Cantidad anual
15 nuevos profesores y sus viajes por el interior	126 000.00
Presidente de La Casa de España	?
Patrono Secretario	?
2 taquígrafos	4 800.00
Imprevistos, invitaciones, programas, etcétera	20 000.00
Oficina y gastos del local	5 000.00
Labores editoriales	?

El examen de las cifras anteriores permite llegar fácilmente a la suma de 200 000.00.

México, D.F., 22 de marzo de 1939.

Alfonso Reyes

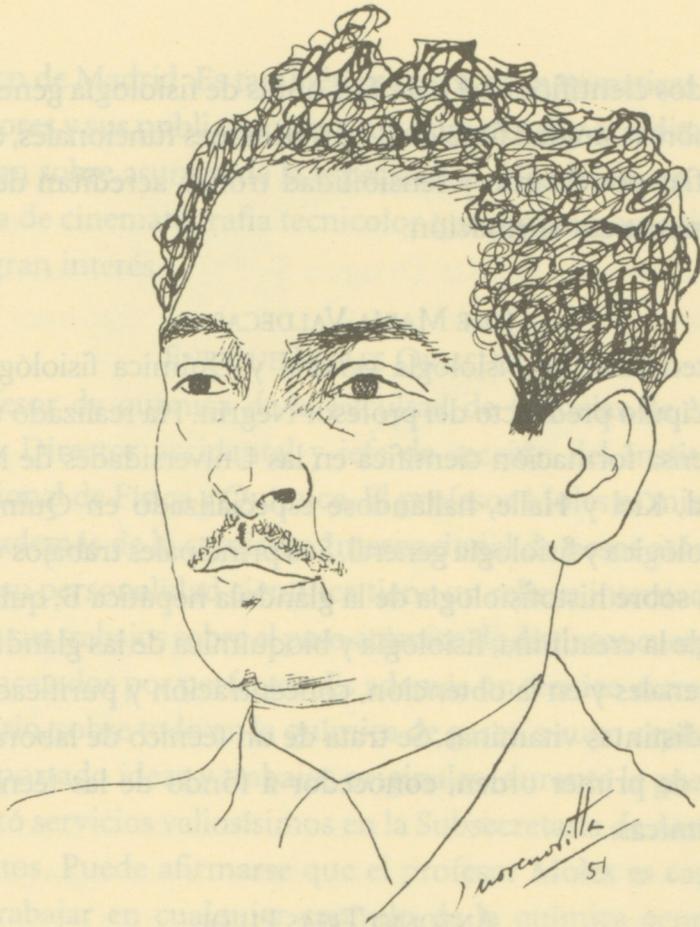
1 abril 1939

Sr. Presidente de La Casa de España, Ciudad Distinguido amigo:

En cumplimiento de las instrucciones que me ha comunicado mi Gobierno, tengo la satisfacción de comunicarle que tengo a disposición de esa entidad la cantidad de doscientos mil pesos que el Estado español cede en concepto de donativo a la misma para el cumplimiento de sus fines sociales o estatutarios.

Con el ruego de que se sirva comunicarme la aceptación de este donativo y señalar fecha para redactar el acta de entrega, queda a sus órdenes su atento amigo y servidor

Encargado de negocios a.i.



ALÍ CHUMACERO

México, abril 1° de 1939.

Señor doctor don José Loredo Aparicio.
Encargado de Negocios a-i
de España en México.
Ciudad.

Distinguido amigo:

Después de expresar a usted el agradecimiento de La Casa de España por el donativo que, conforme a las instrucciones de su Gobierno, se sirve usted ofrecernos en su carta de hoy, donativo que asciende a la suma de doscientos mil pesos y que se destinaría a los fines de esta institución, me complazco en manifestarle que estamos dispuestos a recibirlo mañana dos de abril, en calidad de depósito confidencial, levantando al efecto el acta necesaria, en tanto que obtengo del señor Presidente de la República la autorización definitiva para incorporarlo a nuestro patrimonio, en el próximo acuerdo que me conceda.

Creo inútil extenderme en manifestar a usted hasta qué punto nos impresiona este noble rasgo de su Gobierno y de usted, y lo mucho que estiman es tan valiosa colaboración, tanto por lo que en sí misma representa, al permitimos

más eficaces desarrollos en la obra de nuestra vinculación intelectual y humana, como por su alto significado moral.

Queda a sus órdenes su amigo y atento, seguro servidor,

EL PRESIDENTE DE LA CASA DE ESPAÑA

Alfonso Reyes



El día 20 de abril de 1939, reunidos en el despacho número 307 del número 32 de la Avenida Madero, de esta ciudad, los señores don José Loredo Aparicio, Encargado de Negocios a-i de España en México, don Alfonso Reyes, Presidente del Patronato de La Casa de España en México y don Daniel Cosío Villegas, Patrono-Secretario, el primero dijo:

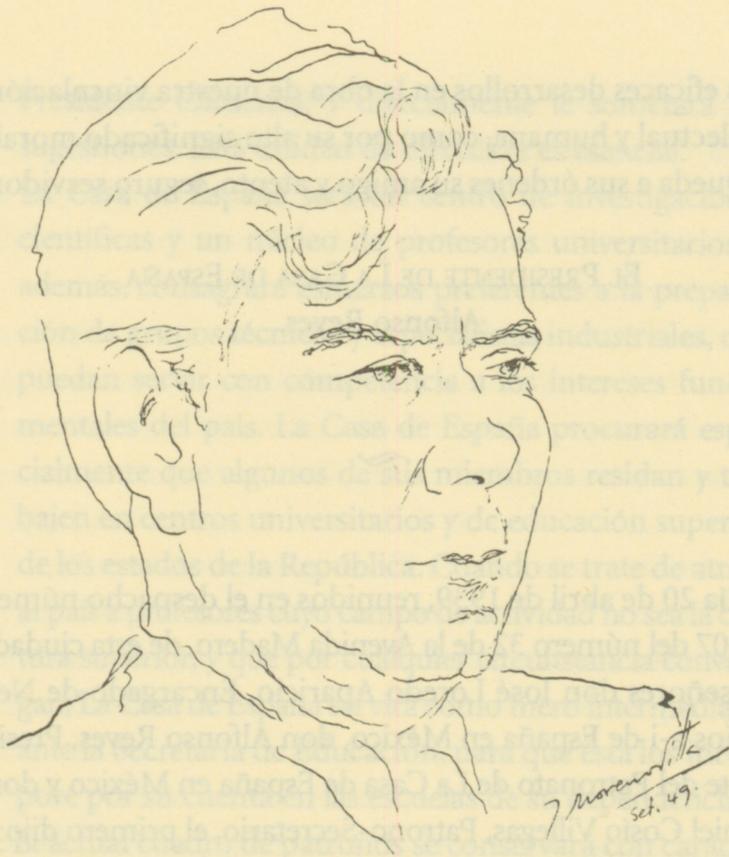
Que de acuerdo con lo que había informado en su carta del día 1° de abril de este año, dirigida al Presidente del Patronato, ha recibido instrucciones de su Gobierno para entregar a dicho Patronato, para fomento de los fines de La Casa de España en México, la suma de 200 000 (doscientos mil pesos mexicanos);

Que es voluntad expresa del donante que la dicha suma se invierta desde luego en algunos valores, para que en lo posible se aumente; que su gasto se divida en tres etapas, de manera que en el presente año no se gaste una suma mayor de cincuenta mil pesos, en el año de 1940 no se gaste una suma mayor de sesenta mil pesos y el resto hasta el año de 1941.

Don Alfonso Reyes expresó que en nombre del Patronato de La Casa de España en México recibía del señor José Loredo Aparicio un cheque sobre el Banco de México, número 660435, por valor de doscientos mil pesos, aceptando así el donativo y las condiciones a que su gasto ha de sujetarse. Del mismo modo, expresó cuánto agradecía tan valiosa colaboración, tanto por lo que en sí misma representa, como por su alto significado moral.

Y para constancia de todo lo cual se levanta la presente acta por triplicado, una copia que queda en poder de Don José Loredo Aparicio, otra en poder de don Alfonso Reyes y la tercera en los archivos de La Casa de España en México.

ALFONSO REYES	JOSÉ LOREDO	DANIEL COSÍO
	APARICIO	VILLEGAS
Presidente	Encargado de Negocios	Patrono-
del Patronato	a-i de España en México	Secretario



MANUEL ALTOLAGUIRRE

**Relación de profesores universitarios
que se encuentran en condiciones de aceptar
una oferta de tipo docente**

JESÚS MARÍA BELLIDO

Catedrático de farmacología por oposición en la Facultad de Medicina de Barcelona. Anteriormente había profesado la cátedra de fisiología en Zaragoza, también por oposición. Subdirector del Instituto de Fisiología de Barcelona. Sus publicaciones científicas originales son numerosas y versan sobre los temas siguientes: fisiología del riñón, sensibilidad química de las terminaciones nerviosas, acciones farmacológicas diversas, digital, insulina, estrofantus, parteína, etcétera.

AUGUSTO PÍ Y SUÑER

Catedrático por oposición de fisiología de la Facultad de Medicina de Barcelona, Director del Instituto de Fisiología. Autor de gran número de publicaciones científicas originales y textos de la disciplina. Sus trabajos versan principalmente sobre la fisiología de la nutrición, regulación de las constantes fisiológicas del organismo, sensibilidad visceral, sensibilidad trófica, correlaciones funcionales. Por la originalidad de sus conceptos el profesor Pí y Suñer es sin duda uno de los más auténticos presti-

giados científicos del país. Sus obras de fisiología general, y sobre la unidad funcional, correlaciones funcionales, distrofias por retardo y sensibilidad trófica acreditan debidamente esa afirmación.

JOSÉ MARÍA VALDECASAS

Catedrático de Fisiología general y Química fisiológica, discípulo predilecto del profesor Negrín. Ha realizado una intensa formación científica en las Universidades de Madrid, Kiel y Halle, hallándose especializado en Química fisiológica y fisiología general. Sus principales trabajos versan sobre histofisiología de la glándula hepática B, química de la creatinina, fisiología y bioquímica de las glándulas adrenales y en la obtención, concentración y purificación de distintas vitaminas. Se trata de un técnico de laboratorio de primer orden, conocedor a fondo de las técnicas químicas.

ANTONIO TRÍAS PUJOL

Catedrático de la clínica quirúrgica en la Facultad de Medicina de Barcelona. Se trata de un magnífico profesor de cirugía general. En estos últimos tiempos ha otorgado especial atención a los problemas de cirugía torácica en cuyas técnicas puede considerarse consumado especialista. Sus numerosas publicaciones científicas versan sobre temas de cirugía general y últimamente, de un modo más marcado sobre los temas de cirugía torácica.

EMILIO MIRA LÓPEZ

Profesor de psiquiatría en la Universidad de Barcelona. Director del Instituto Psicotécnico. Director de la clínica Militar Psiquiátrica. El profesor Mira fue el iniciador en España del estudio científico de la selección profesional y de la psicotecnia en su aspecto más amplio, habiendo conquistado por sus trabajos un justo renombre científico en los ambientes internacionales de la especialidad. A su alrededor, se ha formado un núcleo de trabajadores especializados cuyas publicaciones ilustran los cuadernos del Instituto Psicotécnico de Barcelona y de las revistas extranjeras de la especialidad. Profesor de psiquiatría, además sus publicaciones originales son numerosas y abarcan las distintas facetas de la especialidad.

PEDRO CARRASCO GARRORENA

Catedrático por oposición de la Facultad de ciencias de Madrid, Decano de la misma. El profesor Carrasco es además, Director del Observatorio Astronómico y Meteoro-

lógico de Madrid. Es también profesor de matemáticas superiores y sus publicaciones muy numerosas y acreditadas versan sobre asuntos de la especialidad. Ha ideado un sistema de cinematografía tecnicolor que seguramente tiene un gran interés.

ENRIQUE MOLES ORMELLA

Profesor de química de la Facultad de Ciencias de Madrid. Director accidental y jefe de sección del Instituto Nacional de Física y Química. El profesor Moles es miembro además de la comisión Internacional de pesos atómicos, su personalidad científica tiene un relieve internacional y sus trabajos sobre el peso atómico de distintos cuerpos son acatados por perfectos. Es además un técnico extraordinario, sobre todo en la química de gases, a cuyo capítulo ha aportado ideas y trabajos originales; durante la guerra prestó servicios valiosísimos en la Subsecretaría de Armamentos. Puede afirmarse que el profesor Moles es capaz de trabajar en cualquier capítulo de la química general con la misma competencia con que lo ha venido realizando en las distintas especialidades que ha cultivado hasta ahora.

ANTONIO MEDINAVEITIA

Catedrático de química orgánica de la Facultad de Farmacia de Madrid. Decano de la misma Facultad. El estudio de los medicamentos orgánicos constituye la base fundamental de los trabajos científicos del Dr. Medinaveitia. No obstante el cultivo sistemático de distintos capítulos de la química orgánica realizado personalmente por él y por sus discípulos en el Instituto Nacional de Física y Química, acreditan al profesor Medinaveitia como uno de los químicos más distinguidos que teníamos en España. Durante la guerra también ha prestado a través de la Subsecretaría de Armamento, servicios valiosísimos en su especialidad.

CÁNDIDO BOLÍVAR PIeltaIN

Catedrático de Entomología de la Facultad de ciencias de Madrid. Subdirector del Instituto Nacional de ciencias Naturales. El profesor Bolívar continúa la tradición gloriosa de los naturalistas españoles y pertenece al grupo de especialistas que dirige hasta ahora don Ignacio Bolívar. Su especialidad entomológica le ha conquistado un prestigio internacional y aunque sus trabajos abarcan distintas ramas de las ciencias naturales, los principales versan sobre temas de su especialidad entomológica.

HONORATO DE CASTRO

Catedrático por oposición de matemáticas y topografía de la Universidad de Madrid especializado en trabajos de estadística y topografía. Ha proyectado sistemas nuevos de explotación petrolífera y constituye por su capacidad y prestigio uno de los más destacados valores de nuestra Universidad. Durante la guerra ha prestado valiosísimos servicios técnicos en sus distintas especialidades.

ROSENDO CARRASCO FORMIGUERA

Profesor de enfermedades de la nutrición de la Facultad de Medicina de Barcelona. El doctor Carrasco, formado especialmente en las técnicas de la fisiología y de la química fisiológica, posee una sólida preparación científica de la especialidad adquirida en parte junto a los profesores Josly y Cano, de Boston. Sus publicaciones abarcan los dos grandes periodos de su formación en una primera parte trabajos científicos estrictos de fisiología y química, y en una segunda fase, trabajos de aplicación, especialmente de diabetes y endocrinopatías.

SANTIAGO PÍ Y SUÑER

Catedrático por oposición, de la Facultad de Medicina de Zaragoza. Hermano de D. Augusto Pí y Suñer y uno de sus discípulos más destacados. Ha sido Subsecretario de Instrucción Pública durante el Gobierno republicano. Sus publicaciones científicas versan sobre temas de fisiología general y fisiología especial. Sobre los temas generales en que ha trabajado, la Escuela de Fisiología de Barcelona.

JAIME PÍ Y SUÑER

Catedrático de Fisiología general y química fisiológica de la Universidad de Santiago. Este joven profesor hijo de D. Augusto Pí y Suñer y discípulo suyo, ha realizado parte de su formación científica en Alemania y U.S.A. Por sus condiciones personales y los trabajos realizados en su todavía corta pero provechosa vida científica, señalan en él los mejores augurios. Ha trabajado con Fulton sobre fisiología de los reflejos posturales y con el profesor Bickel sobre acciones iónicas y fibra lisa.

ANTONIO ORIOl ANGUERA

Profesor de físico-química en la Escuela de Agricultura de Barcelona. Este joven profesor pertenece al grupo de investigadores de Barcelona aunque sus primeras actividades en el profesorado, fueran realizadas en calidad de profesor auxiliar de fisiología en Zaragoza. Ha publicado un volumen sobre física y química y varios otros de carácter

científico literario en donde las dotes de originalidad indudable de su autor, se manifiestan reiteradamente. Sin embargo, los trabajos más interesantes que tiene publicados se refieren a trabajos sistemáticos sobre bioquímica y composición de las tierras.

FRANCISCO GIRAL

Catedrático de química orgánica de Santiago. Uno de los más destacados profesores de química de nuestro país. A pesar de su extraordinaria juventud, su formación científica fundamental ha sido realizada en Alemania. Las publicaciones de este profesor son poco numerosas pero de un gran interés y se refieren a la estructura de distintos compuestos orgánicos. También ha trabajado en química de vitaminas y durante la guerra ha prestado a su país señalados servicios de su especialidad.

BLAS CABRERA SÁNCHEZ

Profesor de biotipología y fisiología del deporte. De la Facultad de Medicina de Madrid. El primer ensayo sistemático de selección deportiva y biotipología, ha sido realizado por el Sr. Cabrera en el Instituto de Fisiología de Madrid. Pensionado a Checoslovaquia y Alemania para el estudio de estas cuestiones, su autoridad en estas materias es reconocida unánimemente.

RAFAEL FRAILE

Profesor auxiliar de medicina legal y toxicología de la facultad de Medicina de Madrid y Director del Instituto de Medicina Legal de la misma. Uno de nuestros más competentes médicos legistas sin perjuicio de su gran preparación en medicina interna, ha cultivado el aspecto químico y toxicológico de su especialidad. Sus trabajos versan no sólo sobre temas de medicina forense, sino que también ha publicado sobre temas de fisiopatología y medicina interna.

JOSÉ TORREBLANCO

Profesor de obstetricia y ginecología de la Universidad de Madrid. Director de la Casa Provincial de Maternidad de Madrid. Autor de dos libros sobre la especialidad y más de 150 artículos y monografías publicadas en revistas españolas y extranjeras. Reputado como uno de los más científicos y acreditados especialistas de Madrid.

JUAN BOFILL DEULOFEU

Profesor auxiliar de histología, anatomía patológica e histoquímica. Uno de nuestros técnicos más depurados en

su especialidad. Sus publicaciones sobre cultivo del tejido, histofisiología glandular y anatomía patológica, son de un grandísimo interés y gozan de merecido prestigio. Domina además todas las técnicas de laboratorio clínico. Discípulo de Del Río Ortega y de Fisher. Pertenece además al grupo de fisiólogos y biólogos barceloneses.

JOAQUÍN D'HARCOURT

Profesor de cirugía de la Facultad de Medicina de Madrid, jefe de los servicios quirúrgicos del Ejército de la República. Especializado en traumatología además de ser un excelente cirujano general. Sus publicaciones le acreditan como una autoridad acatada por todos sus compañeros de especialidad.

ALBERTO FOLCH Y PI

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Barcelona. El Dr. Folch es un excelente profesor de patología general y propedéutica. Sus publicaciones sobre temas de su especialidad le han discernido justo renombre científico a pesar de su juventud.

MARIANO GÓMEZ GONZÁLEZ

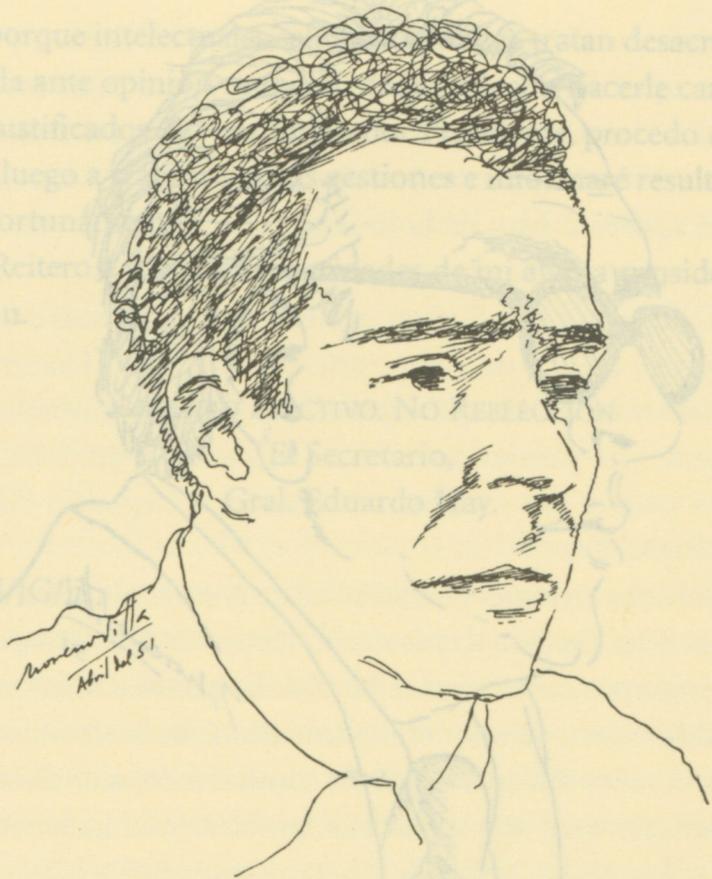
Catedrático por oposición de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia. Ex rector de la misma, presidente del Tribunal Supremo. Se trata de una de las personalidades más relevantes de la República, orador elocuente y publicista destacado sus principales trabajos se han producido sobre temas de la especialidad.

JOAQUÍN XIRAU

Catedrático por oposición de la Facultad de Filosofía de Barcelona. Decano de la misma. Director del Seminario de Filosofía. El profesor Xirau ocupa lugar muy destacado en el pensamiento español contemporáneo. Su evidente vinculación filosófica con la escuela de Filosofía madrileña, no ha desvirtuado su intensa personalidad filosófica. Su bien conocida labor como profesor y maestro se halla sustentada además en buen número de publicaciones de la especialidad a que se dedica.

PEDRO BOSCH GIMPERA

Catedrático de historia de la Facultad de Filosofía de Barcelona. Rector de la Universidad de Barcelona. Director del Seminario de Prehistoria de la misma Facultad. La personalidad científica y social del profesor Gimpera, puede reputarse como una de las más destacadas de entre el profe-



JUAN REJANO

sorado barcelonés. Sus publicaciones y trabajos de excavación en Ampurias y otras localidades españolas le acreditan de hombre científico, sagaz y riguroso. Preside un grupo de investigadores de la especialidad discípulos suyos que son el testimonio más vivo de la labor realizada por este profesor.

JOSÉ XIRAU

Catedrático de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de Barcelona. Decano de la Facultad, secretario del Patronato de la Universidad Autónoma de Barcelona. Director del Seminario de Derecho Público de la misma Universidad. Se trata de un excelente profesor que ha realizado una labor considerable no sólo en el terreno de su especialidad, sino en áreas más amplias de la cultura y de la actividad científica y docente de Cataluña. Sus numerosas obras y discípulos dan un balance muy favorable para la actividad de este distinguido profesor.

JAIME SERRA HUNTER

Profesor de historia de la Filosofía en la Facultad de Filosofía de Barcelona. Ex rector de la Universidad. El doctor Serra Hunter es autor de una copiosa bibliografía filosófica. Sus estudios acerca de la filosofía inglesa de los siglos XVII y XVIII son considerados entre los mejores.

Lista de los profesores invitados

(Marca roja los que han aceptado la invitación; marca azul los que no pueden venir y marca tinta los que se encuentran ya en México.)

- Dámaso Alonso
- Jesús Bal y Gay
- Pío del Río Ortega
- Juan de la Encina
- Enrique Diez-Canedo
- José Fernández Montesinos
- José Gaos
- Antonio García Banus
- Teófilo Hernando
- Gustavo Lafora
- Ramón Menéndez Pidal
- Tomás Navarro Tomás
- Adolfo Salazar
- Claudio Sánchez Albornoz
- Joaquín Xirau
- Luis Recaséns Siches
- León Felipe Camino
- José Moreno Villa

Trámite en que se encuentran los expedientes de los profesores españoles que han aceptado la invitación.

En Francia:

- Diez-Canedo (crítico literario).- Aceptó.- Se giraron órdenes pasajes.
- Xirau (profesor de filosofía).- Aceptó.- Tramitación a cargo Embajada en España.
- Lafora (neurólogo).- Aceptó.- Tramitación a cargo Ministro en París.
- Sánchez Albornoz (historiador).- Reside en Francia. Tramitación a cargo Ministro en París. No hay constancia de aceptación pero se presume aceptó.
- Familia Dr. Gaos (en París).- Se giraron órdenes pasaje.

En Barcelona:

- Juan de la Encina (crítico de arte).- Aceptó.- Se giraron pasajes.

En La Habana:

- Dr. Gaos (profesor de filosofía).- Aceptó.- Se giró pasaje (su familia vendrá de París).

63
27

En México:

José Moreno Villa (literato).- Disfruta de un sueldo de \$300.00 mensuales.

Pendientes de aceptación:

Sin localizar. Dámaso Alonso (profesor de literatura).

Jesús Bal y Gay (investigador del folclore).

En París, Pío del Río Ortega (especialista en cáncer).

Teófilo Hernando (profesor de medicina, especialista en aparato digestivo).

En Nueva York:

Ramón Menéndez Pidal (director del Centro de Estudios Históricos).

En México:

Luis Recaséns Siches (sin percibir sueldo).

León Felipe Camino (sin percibir sueldo).

TELEGRAMA

CABLEGRAMA

ÁLVAREZ DEL VAYO,
Ministerio Estado.
BARCELONA, ESPAÑA.

46- / 4261

DEPENDENCIA	SUBSECRETARÍA.
NÚMERO	0851
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.
FECHA	9 junio, 1938

DEPENDENCIA SECRETARÍA PARTICULAR.
NÚMERO 12780
EXPEDIENTE

ASUNTO: Se transcribe contenido mensaje #173 del Embajador de México en España.

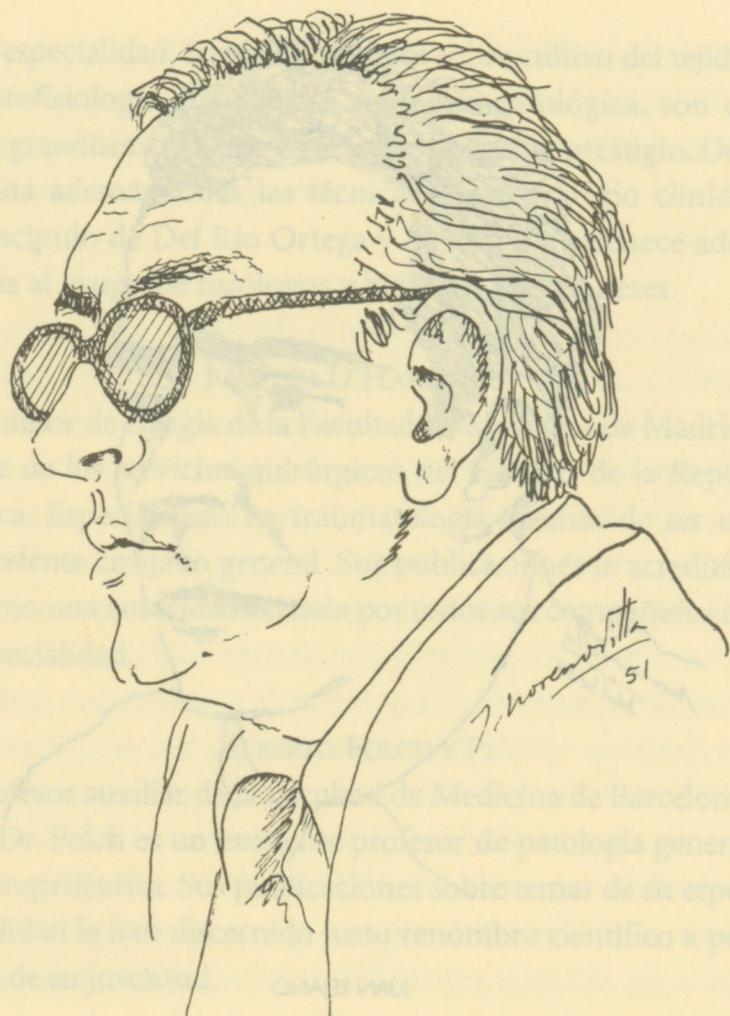
México, D.F., a 27 de junio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda y C. Público. Presente.

Su oficio #933 de fecha 22 del actual.

En relación con su atento oficio arriba citado, me es grato transcribir a usted a continuación un mensaje que me dirigió nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda, con fecha 25 de este mismo mes:

“Traté anteriormente asunto viaje México de interesados, atendiendo petición directa suya. Dijome Ministro Estado había oposición autorizar salida porque España requiere actualmente cooperación todos sus ciudadanos



EMILIO PRADOS

y porque intelectuales salidos República tratan desacreditarla ante opinión mundial, dedicándose a hacerle cargos injustificados. En nombre señor Presidente, procedo desde luego a realizar nuevas gestiones e informaré resultado oportunamente.”

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.

SUBSECRETARÍA

Núm. 0933

URGENTE

ASUNTO: Que se sirva gestionar con el gobierno español la salida de Barcelona de las personas que se indican.

México, D.F., 22 de junio de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores, Presente.

El C. Presidente de la República ordenó a esta Secretaría situar por conducto de la Delegación Fiscal en París, la suma necesaria para pagar los gastos de viaje y pasajes de los señores Juan de la Encina, Gustavo Lafora, T. Navarro Tomás, E. Diez Canedo, José Gaos y Dámaso Alonso, profesores e intelectuales españoles actualmente residentes en Barcelona a quienes el gobierno de México invita para colaborar en sus instituciones docentes.

Como el gobierno español ha prohibido la salida de sus nacionales, ninguno de los señores citados podría aceptar la invitación sin que previa y oficialmente esa Secretaría hubiera girado instrucciones a nuestro Embajador en España para obtener la autorización necesaria del gobierno español.

Al hacer del conocimiento de usted lo anterior, esta Secretaría se permite rogarle quiera comunicarnos a la mayor brevedad el resultado de las gestiones de nuestro

Embajador, para poder hacer efectivas las instrucciones recibidas del señor Presidente.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario,

Eduardo Suárez.



DEPENDENCIA SECRETARÍA PARTICULAR

NÚMERO 12692

EXPEDIENTE

ASUNTO: Relativo a gestiones con el Gobierno español, para la salida de Barcelona de las personas que se citan.

México, D.F., a 24 de junio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda y C. Público. Presente.

Su nota No. 933, girada con fecha 22 del actual.

Con referencia a su atento oficio citado en antecedentes, me es grato informar a usted que con fecha de hoy dirigí el siguiente mensaje a nuestro Embajador en España, C. Coronel Adalberto Tejeda:

“Ruégole gestionar, por instrucciones directas señor Presidente, salida España a Francia de A. Navarro Tomás, Joaquín Xirau, Dámaso Alonso, José Gaos, E. Diez Canedo, Gustavo Lafora y Juan de la Encina, informándome número pasajes personas permítanse venir. Señor Presidente desea háganse a su nombre empeñosas gestiones. Trátase de profesores e intelectuales españoles residentes actualmente en Barcelona a quienes Gobierno Mexicano invita oficialmente para colaborar en nuestras instituciones docentes.”

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay

EH/JG/lr.

DEPENDENCIA SECRETARÍA PARTICULAR.

NÚMERO 12727

EXPEDIENTE

ASUNTO: Se transcribe mensaje #176 del C. Embajador de México en España.

México, D.F., a 30 de junio de 1938.

C. Lic. Eduardo Suárez

Secretario de Hacienda y C. Público.

Presente.

Nuestro Ministro en España, C. Corl. Adalberto Tejeda, en mensaje número 176 de fecha 23 de los corrientes, me dice lo que sigue:

“Entrevista hoy Ministro Estado manifestóme Gobierno Español anuente intelectuales y profesores españoles invitados señor Presidente vayan a México. Informaré pasajes necesarios próximamente.”

Lo que me es grato transcribir a usted para su conocimiento y con referencia a su atento oficio número 933 de fecha 22 de los corrientes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.

SUBSECRETARÍA.

Núm. 102-

ASUNTO: Relativo a los intelectuales españoles a quienes se ha invitado a venir a México.

México, D.F., 9 de julio de 1938.

C. Secretario de Relaciones Exteriores,

Presente.

Acuso a usted recibo de sus atentos oficios números 12700, 12692 y 12727, del 24, 27 y 30 de junio último, en los que ha tenido usted la bondad de transcribir el tele-

grama que dirigió a nuestro Embajador en España y los que aquel funcionario envió a usted en relación con la invitación que el señor Presidente de la República ha hecho a Dámaso Alonso, José Gaos, E. Diez Canedo, Gustavo Lafora y Juan de la Encina, para que colaboren en instituciones docentes en nuestro país.

De acuerdo con el texto del telegrama de nuestro Embajador, del 23 de junio, esta Secretaría de Hacienda sigue en espera de que aquel funcionario comunique el número de pasajes necesarios para girar el importe de tales pasajes por conducto de nuestra Delegación Fiscal en París.

Noticias recientes me hacen saber que el señor don Enrique Diez Canedo, a quien suponíamos en Barcelona, está actualmente en París, en el No. 7 de la calle Marbeau (xv).

Con objeto de dejar cumplimentadas las instrucciones que el señor Presidente nos ha comunicado, manifiesto a usted que esta Secretaría tiene también instrucciones de girar los pasajes necesarios para que vengan a México a prestar la misma colaboración los señores doctor Pío del Río Ortega, doctor Teófilo Hernando y Antonio García Banús, que actualmente residen en París; el señor José Fernández Montesinos, que reside en Washington; el señor Adolfo Salazar, con residencia en Middlebury, Vermont; los señores doctores Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz que residen en La Habana, Cuba, y el señor Jesús Bal y Gay, que reside en la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

Creo que sería conveniente, antes de que esta Secretaría sitúe los fondos necesarios para el viaje y para poder hacerlo, que la de su digno cargo quisiera instruir a nuestros Representantes en Francia, Estados Unidos y Cuba y a nuestro Cónsul en Londres, para que hagan la invitación a nombre del gobierno de México, de la misma manera que nuestro Embajador en España lo hace para las personas que residen en Barcelona.

Doy a usted las gracias de antemano por la colaboración que la Secretaría de su digno cargo nos siga prestando para llevar a cabo el cumplimiento de las instrucciones que hemos recibido del señor Presidente de la República.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Subsecretario,

Eduardo Villaseñor

DEPENDENCIA SECRETARÍA PARTICULAR

NÚMERO 12816

EXPEDIENTE

México, D.F., a 14 de julio de 1938.

URGENTE

Dr. Francisco Castillo Nájera, Embajador de México en Washington, D.C.

Por instrucciones del C. Presidente de la República, ruego a usted se sirva invitar en su nombre, para que colaboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior, a los intelectuales españoles señor José Fernández Montesinos, que reside actualmente en esa capital y señor Adolfo Salazar, con residencia en Middlebury, Vermont.

He de agradecer a usted que al tener una resolución de los mencionados señores, se sirva comunicármela por correo aéreo, indicando en su caso cuántos pasajes necesitará cada uno, para sí y para sus familiares con el fin de trasladarse a México.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario

Gral. Eduardo Hay.

EH/JG/lr.

DEPENDENCIA SECRETARÍA PARTICULAR

NÚMERO

EXPEDIENTE 12817

URGENTE

México, D.F., 14 de julio de 1938.

C. Octavio Reyes Spíndola, Encargado de Negocios a.i. de México, Habana, Cuba.

Por sus instrucciones del C. Presidente de la República, ruego a usted se sirva invitar en su nombre, para que co-

laboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior, a los intelectuales españoles señor Dr. Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz, con residencia en esa ciudad.

He de agradecer a usted que al tener una resolución de los mencionados señores, se sirva comunicármela por correo aéreo, indicando en su caso cuántos pasajes necesitará cada uno, para sí y para sus familiares, con el fin de trasladarse a México.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Subsecretario,

Gral. Eduardo Hay.

DEPENDENCIA SECRETARÍA PARTICULAR

NÚMERO

EXPEDIENTE 12815

URGENTE

México, D.F., 14 de julio de 1938.

C. Gral. Leobardo Ruíz, Encargado de Negocios de México. París, Francia.

Por instrucciones del C. Presidente de la República, ruego a usted se sirva invitar en su nombre, para que colaboren en nuestras instituciones docentes de cultura superior, a los intelectuales españoles señores Doctor Pío del Río Ortega, Dr. Teófilo Hernando y Antonio García Banús, que residen actualmente en esa ciudad.

He de agradecer a usted que al tener una resolución de los mencionados señores se sirva comunicármela por correo aéreo, indicando en su caso cuántos pasajes necesitará cada uno, para sí y para sus familiares, con el fin de trasladarse a México.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

El Secretario,

Gral. Eduardo Hay.



La educación privada en México (1903-1976), si bien es un título que hace mención explícita a la problemática que aborda, la investigación de que se ocupa, realizada por la doctora Valentina Torres Septién, inevitablemente se enfrenta a dos de los fenómenos humanos de mayor trascendencia: historia y educación. Realidades que, quizás debido a su cotidiana presencia entre nosotros, no se les suele dar la importancia que merecen, pues una y otra (sobra decirlo) constituyen las coordenadas en las que se lleva a cabo la dinámica de cualquier sociedad pasada o presente. Es hasta hace poco (aproximadamente unas tres décadas) que algunos historiadores mexicanos se interesaron en estudiarlas de manera conjunta, por lo que una institución como El Colegio de México, a través de su Centro de Estudios Históricos, creó un Seminario (para el programa de doctorado) destinado al estudio de la historia de la educación ante la necesidad de llenar el vacío que había hasta entonces. No era tanto que no existieran estudios antecedentes (si es que se pueden llamar así) o que no tuvieran importancia. Los había y la tuvieron. Sin embargo, tanto su enfoque como las expectativas a las que respondieron distaban ya, en mucho, de responder a las que exigía nuestra realidad actual. Es decir, las listas y relaciones que se constituyeron decían poco o nada: había dejado de tener sentido. Lo que se requería era abordar la educación, ya fuera desde la perspectiva propiamente académica o desde su dimensión social, a partir de toda la complejidad que ella implica: a la "educación como un fenómeno fundamental" que se entretreje en la urdimbre, también compleja, de todo proceso histórico.

Como "fenómeno fundamental" la educación mostraba toda su exacta (e igualmente enorme) dimensión. Ya

Teresa Aldana

La educación privada, la Iglesia y el Estado

VALENTINA TORRES SEPTIÉN

La educación privada en México (1903-1976)

El Colegio de México-Universidad Iberoamericana, México, 1997, 436 pp.

no se trataba (o no solamente) de una educación que se concebía como circunscrita a esos espacios (fueran muchos o pocos, grandes o pequeños) destinados a la enseñanza de determinadas asignaturas con el fin de formar individuos aptos y/o útiles para su desempeño individual o colectivo; se trataba de una educación como un todo social. La educación, así, se entendió como el vehículo a través del que se realiza la transmisión de la cultura; de manera que la cultura por medio de la educación encontraba el medio o canal mediante el cual garantizaba su permanencia. Si consideramos entonces que si hablamos de cultura estamos hablando de la sociedad misma (que hace y se hace con la cultura), se puede advertir sin demasiada dificultad que es la educación (formal e informal) la que posibilita la vida y el desarrollo de las sociedades; así: valores, creencias, ideas, conocimientos, ritos —civiles o religiosos—, costumbres y prácticas son legados que una generación entrega, de manera ininterrumpida, por medio de la educación. Todo esto permite ver la relevancia y la necesidad de que se lleven a cabo investigaciones de esta naturaleza.

La investigación que ahora se presenta forma parte de un proyecto mayor cuya ambición es cubrir la historia de la educación en nuestro país, correspondiendo el presente volumen a la historia de la educación privada en este siglo, durante el periodo que va de 1903 a 1976. Como señala la doctora Josefina Z. Vázquez, se trata de un trabajo pionero en la materia, lo que implicó que la autora se viera obligada a rastrear y hurgar para poder asistirse de los documentos que le exigía su investigación y que pudo obtener pese a la desconfianza y resistencia de algunas instituciones privadas que dificultaban el acceso a las fuentes. Pese a todo, el trabajo pudo realizarse.

Las razones que expone la autora para legitimar una investigación de esta naturaleza se encuentran, por un lado, en el hecho de que al haberse atendido, hasta hace pocas décadas, al fenómeno propiamente educativo, se descuidó el estudio de *la historia de la educación*; y por el otro, se encuentra la trascendencia misma del tema de la educación que sostiene todo el peso de la formación y desarrollo, en este caso de los mexicanos, así como por el desarrollo y progreso del país. Por lo tanto, un estudio sobre la historia de la educación es un tema obligado si se pretende que la educación satisfaga sus objetivos. El interés de la autora en la educación privada deriva del hecho de que en esta historia, por ser el Estado el protagonista de mayor peso dadas las políticas educativas de sus gobiernos, la educación privada propiamente quedó desatendida de manera que al momento de emprender su investigación, no había ningún otro trabajo sobre el tema: sobre la educación privada en México, en el presente siglo. Ninguna otra investigación se había ocupado en tratar de definir su fenómeno y su evolución en el que se "sitúan geográfica y socialmente a los egresados de las escuelas

privadas para delimitar sus alcances y su incidencia cualitativa y cuantitativamente” dentro de la dinámica histórica de la sociedad mexicana.

Para la autora, la educación privada se distingue de la oficial en que, si bien tiene que ajustarse a los lineamientos o cánones oficiales, tiene la posibilidad de impartir una enseñanza adicional sea religiosa, cultural, artística o deportiva, enseñanza que está en relación con los intereses de la clase social a la que va dirigida este tipo de educación. Así entonces la doctora Valentina Torres Septién intenta hacer un análisis del caso específico de la educación privada, con lo que propiamente estaría abarcando el conjunto, por demás heterogéneo, constituido por numerosas escuelas tanto laicas como religiosas y tanto las nacionales como las de filiación extranjera, que no dependen del presupuesto estatal.

La educación privada en México (1903-1976) es una obra que intenta poner en claro no únicamente las características o el papel que ha jugado esta práctica en la vida nacional, ni sólo situarla históricamente con el objeto de contribuir a la comprensión del fenómeno educativo en toda su complejidad, sino también, y fundamentalmente, lo que se propone con ella la autora es mostrar la importancia y trascendencia que este tipo de educación ha tenido en el México contemporáneo, dado que en su ejercicio histórico se ha ocupado de transmitir (garantizando su continuidad) la ideología de determinados sectores sociales en un intento, también, de precisar la influencia ejercida sobre el resto de la sociedad de algunos de estos sectores.

La doctora Torres Septién parte de la hipótesis de que fueron las restricciones del Estado hacia la Iglesia las que promovieron un tipo de educación que la distinguía tanto de las escuelas ofi-

ciales, como de otras formas de educación particular al lograr mantener sus objetivos religiosos, los mismos que le dieron origen y que fueron el motivo de tensión en las relaciones Iglesia y Estado mexicano. Esta circunstancia obliga a una investigación como la que ahora se presenta, a señalar o resaltar la rivalidad histórica entre esas dos potestades por obtener, para sí, el control de la educación, ya que ésta ha sido un instrumento de poder de importancia incuestionable al ser el vehículo (la educación formal o informal) que así como posibilita la transmisión, evolución y continuidad de la cultura, así también permite que los intereses de los sectores sociales dominantes se mantengan tanto al interior como al exterior de su clase. Es esa tensión Estado-Iglesia la que definiría las características que distinguen a la educación privada de la pública en nuestro país. La que le imprime su particularidad histórica. Una particularidad histórica que va más allá de lo que es propiamente el ámbito escolar porque (como se hace ver en el presente trabajo) hablar de la educación privada en México es no sólo hablar de las políticas educativas oficiales sino que también —y lo que de hecho es lo que constituye su complejidad, su problemática— hablar de esta historia de la educación privada es estar hablando de la historia del país y, específicamente, o más aún, a partir de que se forma el Estado mexicano: cuando las rivalidades entre Estado e Iglesia (entendida ésta como la institución que, si bien religiosa, representaría los intereses sociales, económicos y políticos de algunos sectores de la sociedad mexicana) crearían la atmósfera política de pactos y rupturas (tolerantes o violentas) que termina por definir el papel regulador del Estado en materia educativa imponiendo, constitucionalmente, los lineamientos a los

que debería ajustarse la educación particular fuera religiosa o no. Sin embargo, las políticas de diferentes gobiernos y los presupuestos insuficientes destinados a la educación, impedirían que el Estado satisficiera la demanda educativa de una población que, sumándose a los problemas anteriores, iba creciendo cada vez más. Señala la autora que estos factores y otros, como las deficiencias educativas de las escuelas públicas, obligan al Estado a tomar una posición tolerante hacia las instituciones privadas en materia de educación.

Con el propósito de cumplir con sus objetivos, la investigación fue dividida en dos partes, mismas que constituyen dos formas de acercarse a la problemática de *La educación privada en México (1903-1976)*. La primera parte es un análisis cronológico del proceso histórico de la educación, proceso en el que los principales protagonistas son el Estado y la Iglesia, desde la perspectiva de las relaciones de tensión que han habido entre estos estos poderes y las implicaciones históricas y educativas que de ellas se han derivado. Esta primera parte que se titula “La disputa por la educación” está dividida a su vez en cinco apartados o incisos que atienden respectivamente a dos asuntos: uno corresponde a la descripción de las corrientes políticas e ideológicas prevalentes en el periodo estudiado, mientras que el segundo se ocupa de analizar cómo esas corrientes afectaron, en un momento determinado, la vida de las escuelas y a la educación en su conjunto. Este apartado comienza su exposición con el gobierno de Porfirio Díaz que enfatiza la necesidad de la unidad política como la condición para alcanzar una educación igualitaria que tendría entonces que unir a todos los mexicanos, para terminar con los sexenios de Díaz Ordaz y

Echeverría, abordando los conflictos diversos que se generan en torno a la educación al implicar el concurso (forzoso) de ideologías que se han opuesto a lo largo de la historia mexicana.

La segunda parte, "El entorno, los métodos y los sujetos en la educación particular", deja ya los conflictos ideológico-políticos para adentrarse y examinar a los protagonistas, sus acciones, sus métodos, su "clientela", su diversidad de escuelas y sus resultados.

Esta investigación, cabe señalar, requirió un gran esfuerzo pues había, por un lado, que encontrar los documentos (muchas veces negados por las instituciones privadas debido al problema de las tensiones Iglesia-Estado), y por el otro porque era necesario sistematizar una variedad considerable de fuentes, entre las que habría que mencionar las relativas a los asuntos religiosos, que si bien no constituían fuentes primarias sí fueron, según la autora, "prioritarias". Asimismo fueron indispensables los trabajos sobre los aspectos legislativos de la educación, las obras recientemente escritas por algunas órdenes religiosas que, en un esfuerzo por recuperar su propia historia, abordan el tema de la educación. Otras fuentes documentales fueron los libros de texto de las instituciones católicas y otras, las más abundantes, las fuentes oficiales y los archivos de la Secretaría de Educación Pública, el Archivo General de la Nación, el Archivo de la Curia, así como también los boletines de las organizaciones católicas.

La educación privada en México (1903-1976) es una investigación que no únicamente echa por tierra a los estereotipos que se han creado alrededor de este tipo de educación; también la va a mostrar no como un bloque uniforme, sino como un conjunto heterogéneo de instituciones educativas cuya historia ha sido la propia historia de México. ◀

PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

Es una revista académica interdisciplinaria; se publica en El Colegio de México ininterrumpidamente desde 1966, en la actualidad en tres ediciones al año. La mayoría de los artículos son producto de las investigaciones de los profesores del Centro de Estudios de Asia y África y de otros estudiosos radicados en Latinoamérica, pero no excluye artículos originales escritos por investigadores radicados en otras áreas. Además de los artículos de fondo, cuenta con traducciones de obras literarias y documentos históricos, artículos informativos sobre temas de actualidad, debates críticos, reseñas de libros y *abstracts* en inglés.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

Esta revista pretende constituirse como un foro abierto a la comunidad internacional para la difusión de artículos que contribuyan significativamente al discurso teórico del tema, o bien que analicen de manera rigurosa problemas empíricos de relevancia. Asimismo, busca enfatizar los aspectos formales y cuantitativos de la investigación económica.

ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS

Es una revista especializada en el análisis y reflexión sobre temas poblacionales, urbanos y ambientales desde la perspectiva de las ciencias sociales. Ha sido desde su creación uno de los principales foros de discusión en América Latina de los hallazgos más importantes en sus áreas de especialidad.

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS

Pretende ser un lugar de encuentro de los esfuerzos que se realizan en México y América Latina por crear una sociología específicamente dedicada al análisis de los problemas de estas regiones del mundo. La problemática de migración, los movimientos de población, la cuestión del Estado, el papel del sindicalismo y la evolución de los estudios sociales, en general, son algunos de los temas que aquí se tratan.

FORO INTERNACIONAL

Es una publicación que ofrece artículos analíticos y ensayos académicos de especialistas nacionales y extranjeros, sobre temas referidos a política interna de México y otros países, relaciones internacionales, administración y políticas públicas. Es una revista que a lo largo de casi cuatro decenios ha obtenido reconocimiento de los públicos que se interesan por las materias tratadas.

HISTORIA MEXICANA

Es una revista de prestigio internacional. A lo largo de más de cuatro décadas ha publicado textos fundamentales para investigadores y estudiosos de la historia de México.

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Esta revista cuenta entre sus fundadores a tres destacadísimas figuras de las letras hispánicas. Su contenido incluye artículos y notas sobre literatura española e hispanoamericana, y sobre las lenguas romances en América y España, estudios de teoría y metodología filológica, reseñas, críticas de libros, análisis de revistas, así como una bibliografía clasificada.

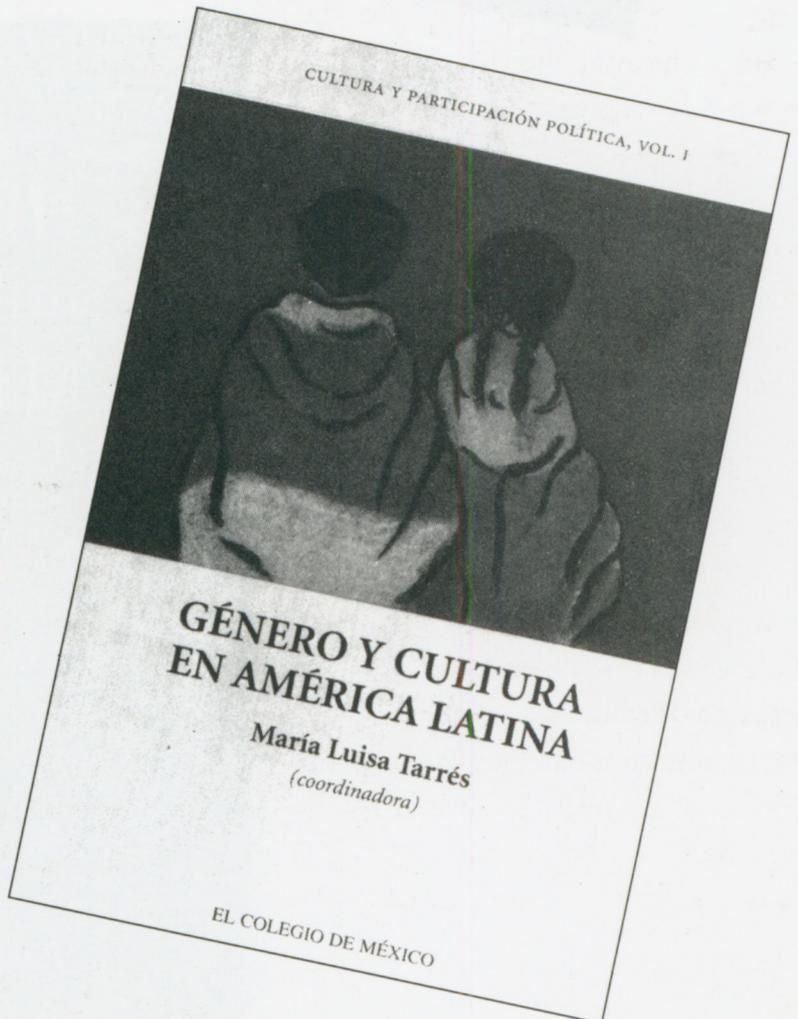
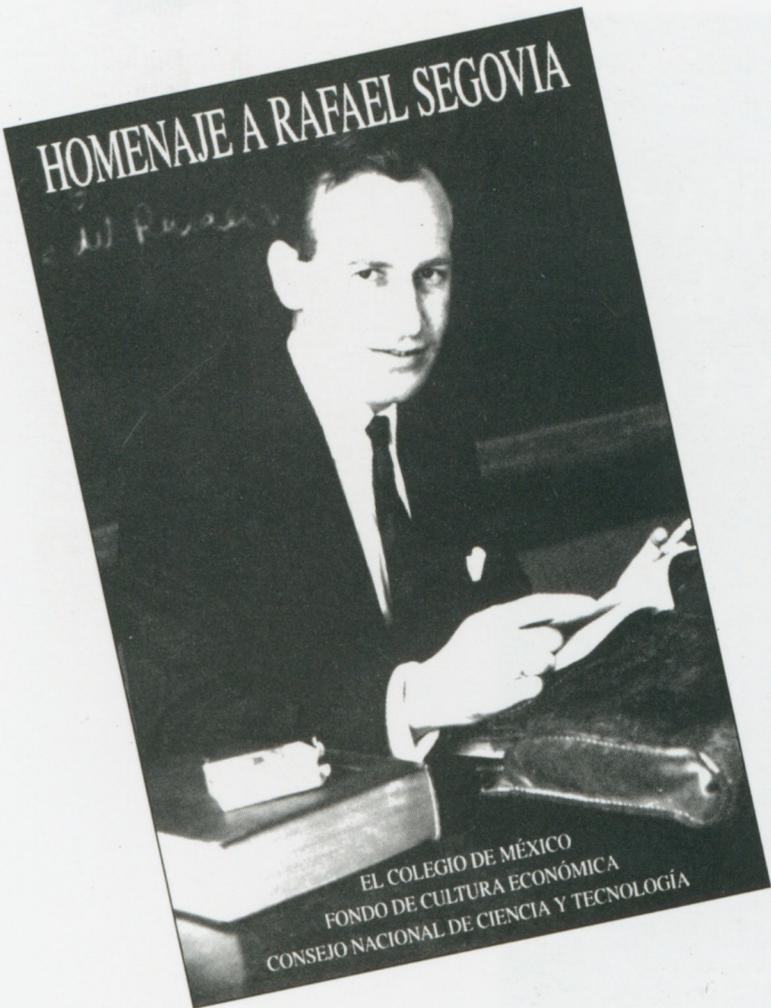
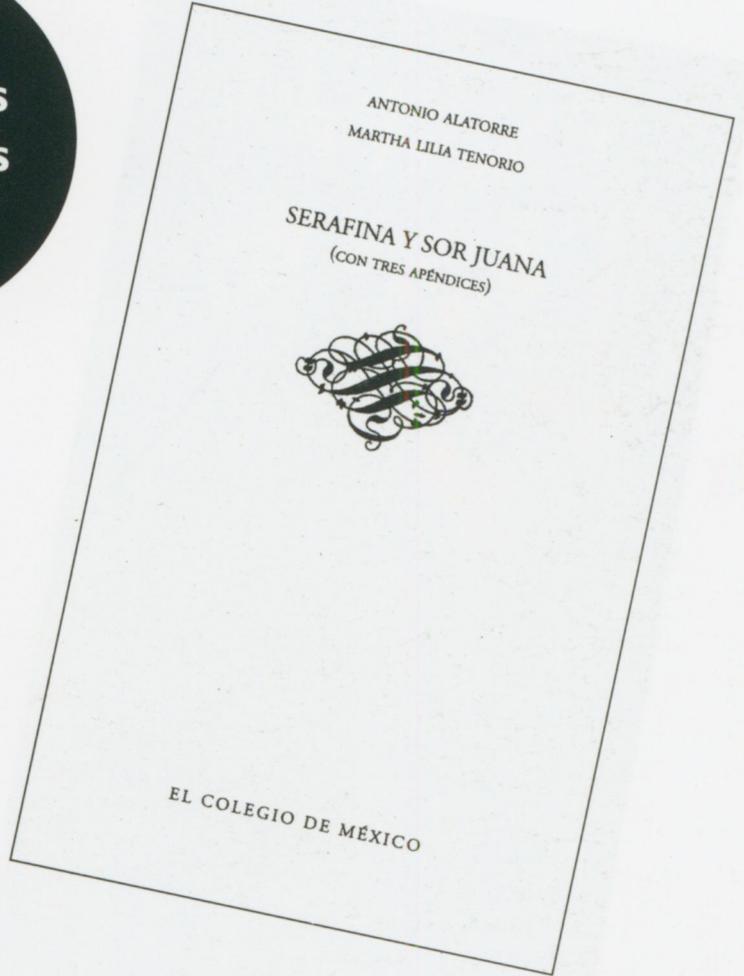
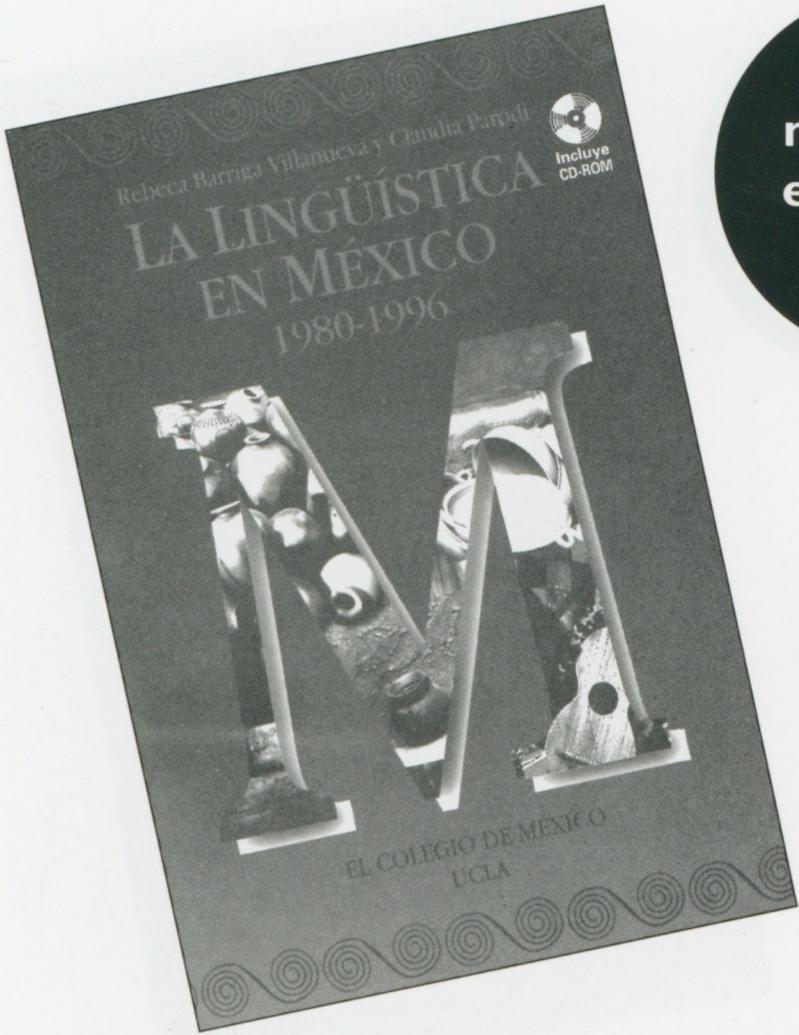
Para informes y suscripciones, favor de dirigirse a

El Colegio de México, A.C. Dirección de Publicaciones, Camino al Ajusco 20,
Col. Pedregal de Santa Teresa, C.P. 10740, México, D.F. Tel.: 449 3000
exts. 3090, 3138, 3278 y 3295, Fax: 645 0464 o Correo electrónico: publi@colmex.mx



EL COLEGIO DE MÉXICO

novedades editoriales



71
35



EL COLEGIO DE MÉXICO

novedades editoriales

